



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

5868^a sesión

Miércoles 16 de abril de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Mbeki	(Sudáfrica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Chevalier
	Burkina Faso	Sr. Bassole
	China	Sr. Wang Yi
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sra. Yade
	Indonesia	Sr. Wirajuda
	Italia	Sr. Prodi
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlali
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Brown
	Viet Nam	Sr. Pham Binh Minh

Orden del día

Paz y seguridad en África

Carta de fecha 8 de abril de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2008/229)

Informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a la prevención de los conflictos, en particular en África (S/2008/18)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Carta de fecha 8 de abril de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (S/2008/229)

Informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a la prevención de los conflictos, en particular en África (S/2008/18)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha acordado en consultas previas que se invite a los representantes de Argelia, Angola, Bostwana, Burundi, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Japón, Liberia, Nigeria, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Somalia, Sudán, Swazilandia, Uganda, República Unida de Tanzania y Zambia, de conformidad con las disposiciones pertinentes del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Observador Permanente de la Liga de Estados Árabes, de conformidad con las disposiciones pertinentes del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos siguientes: una carta de fecha 8 de abril de 2008 de Sudáfrica por la que se transmite un documento de concepto para esta sesión (S/2008/229); un informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186), y el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos, en particular en África (S/2008/18).

Formularé ahora algunos comentarios introductorios y una declaración a título nacional.

Cuando asumimos la Presidencia del Consejo de Seguridad el año pasado, iniciamos los debates sobre la necesidad de examinar la mejor forma posible de fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nos concentramos principalmente en la Unión Africana, dado que la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienen lugar en África.

Por consiguiente, hemos convocado este debate del Consejo de Seguridad para examinar esa cuestión una vez más y brindar una nueva oportunidad, sobre todo a los países africanos, de compartir sus experiencias en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Su asistencia de alto nivel a esta sesión confirma nuestra opinión común de lo oportuno de ese compromiso. Esperamos que al final del debate logremos adoptar medidas concretas para fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

La Unión Africana ha demostrado su compromiso de resolver los conflictos africanos. El hecho de que estén en marcha el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y los sistemas de alerta temprana continentales, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, el Grupo de Sabios y la Fuerza de Reserva Africana son claros indicios de ese compromiso y de la estructura básica para abordar las cuestiones de la paz y la seguridad en el continente.

Sin embargo, la disponibilidad de los recursos necesarios y previsibles sigue siendo la mayor limitante a la capacidad de África para poner en vigor esos compromisos y ayudar a resolver sus propios conflictos.

La cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz regionales es esencial para definir y simplificar la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General de crear un grupo de personas distinguidas de las Naciones Unidas y de la Unión Africana para examinar en detalle las modalidades de financiación y otras formas de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por organizaciones regionales.

Después de todo, cuando la Unión Africana aborda las cuestiones de la paz y la seguridad, lo hace en nombre de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, el debate de hoy debe indicar claramente el tipo de mecanismos y procesos que deben ponerse en vigor para lograr ese objetivo.

Se debe prestar similar atención al establecimiento de una asociación eficaz entre las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad, y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. De hecho, la presencia en este Salón de los embajadores del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que celebrarán una sesión conjunta con sus homólogos de las Naciones Unidas, es un paso importante para el fortalecimiento de la relación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, es necesario que revisemos ampliamente la experiencia de las Naciones Unidas y de los países sedes sobre las misiones de operaciones de la paz de las Naciones Unidas. Evidentemente, ello es necesario si queremos mejorar la eficacia de esas misiones. El aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz con el decursar de los años y el papel cada vez mayor de las organizaciones regionales en la solución de los conflictos y la gestión de las situaciones después de los conflictos han requerido ese diálogo.

Los problemas de África son multidimensionales y no se pueden enfrentar de manera aislada unos de otros. Las cuestiones de prevención y solución de conflictos y el mantenimiento de la paz están intrínsecamente relacionadas con el logro del desarrollo social y económico sostenible.

Durante el último decenio, ha habido progresos ostensibles en materia de paz, seguridad, democracia y desarrollo en África. Para consolidar esos logros, es importante que realicemos un esfuerzo adicional, de manera eficaz y urgente, para abordar las situaciones de conflicto o después del conflicto que figuran ya en el programa común de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Nuestros esfuerzos por la paz en el continente africano nos han demostrado que la solución de conflictos requiere un enfoque que coloque los criterios y los esfuerzos del país afectado y sus poblaciones en el centro de la búsqueda de una solución pacífica, obligando así a la comunidad internacional a intervenir como asociada en apoyo al esfuerzo nacional.

Espero sinceramente que nuestras deliberaciones nos ayuden a lograr los objetivos de este debate.

Reanudaré ahora mis funciones como Presidente del Consejo. Doy ahora la palabra al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien presentará los dos informes ante el Consejo.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*): Como es sabido, el Secretario General estará aquí dentro de unos minutos para formular una declaración más amplia. En este momento, deseo sólo presentar brevemente los dos últimos informes importantes del Secretario General que van a la esencia de las cuestiones que debatimos hoy en esta sesión de alto nivel sobre paz y seguridad en África.

En primer lugar, tenemos el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a la prevención de los conflictos, en particular en África (S/2008/18), en el que se examinan los recientes esfuerzos por desarrollar enfoques más multifacéticos para enfrentar los conflictos, en particular en África. En el informe se recalca la necesidad de contar con una amplia estrategia que ayude a fomentar las capacidades nacionales y regionales para la acción preventiva. Si bien la prevención de los conflictos no siempre es muy visible, sigue siendo la forma más económica y eficiente de promover la paz y la seguridad internacionales.

A fin de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para la alerta temprana, la prevención y la mediación de conflictos en África —y en otras partes— el Secretario General ha propuesto fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos para que trabaje en este ámbito. La prevención exitosa de los conflictos sobre el terreno requerirá recursos adicionales que sólo podrán proporcionar los Estados Miembros.

En el informe del Secretario General se formula una serie de sugerencias sobre la manera en que el Consejo de Seguridad puede aplicar la resolución 1625 (2005) y por lo tanto mejorar y mantener la capacidad de las Naciones Unidas para evitar los acontecimientos negativos e impedir que las crisis se conviertan en conflictos armados. Por ejemplo, se exhorta al Consejo a que envíe misiones al terreno de manera oportuna para evaluar la situación sobre el terreno y aumentar la utilización de la fórmula Arria, o mecanismos similares, para entablar un amplio debate oficioso. Se le insta a que utilice los informes de los grupos de

expertos para llevar a cabo ejercicios de experiencias adquiridas para motivar a las partes a que solucionen los conflictos. Se le pide también al Consejo que desarrolle una relación más fuerte y más estructurada con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

En el informe se pide que se realicen esfuerzos constantes para luchar contra las amenazas intersectoriales y transfronterizas a la estabilidad, entre ellos los esfuerzos por controlar el comercio de armas. Se insta a que se realicen esfuerzos constantes contra la violencia en razón de género. En el informe se exhorta también al establecimiento de una plena cooperación para desarrollar las capacidades de las organizaciones regionales africanas para desplegar efectivos civiles y militares de manera rápida cuando sea necesario, incluso desarrollar una fuerza de reserva africana.

El Secretario General ha dado instrucciones para que en el sistema de las Naciones Unidas se fortalezcan los niveles actuales de colaboración, se mantengan los esfuerzos de desplegar los conocimientos sobre la prevención y se garantice que se siga trabajando estrechamente con la estructura de paz y seguridad africana, incluido el Grupo de Sabios, y se le siga brindando apoyo. Ello ayudará a fomentar la capacidad a largo plazo de la Unión Africana. Por lo tanto, es un apoyo al Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana.

En segundo lugar está el informe del Secretario General sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en concreto la Unión Africana, en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/2008/186). En el informe se describen las múltiples facetas de la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales en actividades relativas a la paz y la seguridad en virtud del Capítulo VIII. Se indican los retos a los que se enfrentan dichas alianzas, en concreto en África, y se destacan las oportunidades que podrían aprovecharse para garantizar una cooperación y una coordinación más funcionales y eficaces. Esto se basaría en una división clara de las tareas que reconozca la ventaja comparativa que puede tener cada organización a la hora de hacer frente a un conflicto concreto.

El Secretario General propone mejores arreglos de apoyo para aumentar la cooperación con las organizaciones regionales. Recomienda medidas

específicas en las esferas de la prevención de conflictos, la mediación, el desarme, la no proliferación, la consolidación de la paz, los derechos humanos y la acción humanitaria. Sugiere la creación de un grupo de personas eminentes de las Naciones Unidas y de la Unión Africana durante los próximos tres meses para formular recomendaciones concretas sobre el modo de contribuir a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las organizaciones regionales.

Espero que este debate público ayude a forjar un consenso sobre estas cuestiones vitales, al tiempo que reafirme la importancia de la alerta temprana, la prevención de conflictos y la mediación como principales responsabilidades de los Estados Miembros y del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos, con el fin de que el Consejo pueda trabajar con diligencia. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que se sirvan distribuir el texto y formular una versión resumida cuando hagan uso de la palabra en el Salón.

Ahora invito al Excmo. Sr. Jakaya Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania y actual Presidente de la Unión Africana, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Kikwete (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, nos prometió que tendríamos siete minutos para hablar; ahora ha reducido el tiempo de las intervenciones a cinco minutos.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por concebir la idea de celebrar esta reunión para examinar las relaciones entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Como se afirmó acertadamente, las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África están incluidas en el programa actual del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Como saben los miembros, en la Unión Africana hemos desarrollado una estructura de paz amplia y orientada a la acción para ocuparnos de los conflictos en nuestro continente. La prevención de los conflictos y la mediación en ellos, la consolidación de la paz después de los conflictos, la lucha contra el terrorismo, la respuesta

humanitaria de emergencia y la no proliferación de las armas nucleares y las armas convencionales, sobre todo las armas pequeñas y las armas ilícitas, son las principales cuestiones que nos preocupan al respecto.

En la Unión Africana, nuestra alianza constructiva con las Naciones Unidas se considera fundamental para la aplicación eficaz del programa de paz y seguridad de la Unión. Por ese motivo, en la Unión Africana consideramos que esta reunión es crucial para fortalecer esa asociación.

En el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas se define la base para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien en última instancia la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad, las organizaciones y las iniciativas de paz regionales constituyen importantes piedras angulares para la seguridad mundial colectiva.

La reunión de hoy es un esfuerzo positivo en nuestra búsqueda de la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Nuestra experiencia en varias situaciones de conflicto, durante las cuales hemos trabajado de manera conjunta en África, demuestra que hemos logrado alcanzar importantes éxitos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer y existen problemas que se deben solucionar mediante esfuerzos conjuntos. Por lo tanto, esta reunión es el foro ideal para definir dichos problemas, debatir acerca de ellos y ponerse de acuerdo sobre la manera de solucionarlos.

Permítaseme recordar a este importante órgano de las Naciones Unidas que África ha alcanzado su mayoría de edad. Somos conscientes de nuestra responsabilidad de adoptar medidas para solucionar los conflictos en nuestro continente y en otros lugares del mundo. De hecho, por conducto de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, las naciones africanas se están volviendo cada vez más dinámicas a la hora de adoptar decisiones y medidas para encarar los conflictos que afectan a las naciones y los pueblos africanos.

La Unión Africana y las comunidades económicas regionales necesitan la alianza con las Naciones Unidas por muchos motivos. En primer lugar, necesitan consolidar su capacidad de prevenir, gestionar y resolver conflictos. Existe una seria demanda de

asistencia para consolidar las capacidades institucionales requeridas. Se requieren importantes recursos humanos y financieros para que podamos llevar a cabo estas importantes funciones y dichos recursos no están disponibles en la actualidad. Las Naciones Unidas pueden servir de gran ayuda para prestarnos asistencia; con dicha ayuda, podemos superar estas limitaciones. El programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana es un mecanismo adecuado. La Unión Africana continuará trabajando con el mecanismo consultivo regional de las Naciones Unidas en Addis Abeba para aplicar el programa. Sin embargo, la demanda de recursos por parte de África es enorme. Instamos a la comunidad internacional a que haga más al respecto.

También se plantea la cuestión de la celeridad de la adopción de medidas cuando surgen amenazas para la paz, sobre todo en el continente africano. La experiencia nos demuestra que las Naciones Unidas no son lo suficientemente rápidas a la hora de adoptar decisiones y medidas. Quisiéramos que pudieran acelerarse los procesos en el seno de esta institución. Estoy seguro de que no soy el primero en decirlo; tampoco es la primera vez que se hace este pedido al Consejo de Seguridad.

Existen otras dos cuestiones que requieren la atención de los participantes en esta reunión. La primera se refiere a los mandatos de las organizaciones regionales, sobre todo en los casos en que hay intervenciones militares y sanciones. Las Naciones Unidas tienen un mandato general relativo a esos dos tipos de medidas. La Unión Africana y las comunidades económicas regionales hemos intervenido en alguna ocasión y nuestra intervención ha resultado eficaz. Mi preocupación se refiere a que surja una posibilidad de conflicto entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, sobre todo si estas últimas adoptan una posición distinta en los casos en que las decisiones han sido adoptadas y ya se han aplicado las medidas. Opino que se debe examinar seriamente esta cuestión, así como las posibles maneras de impedir que se dé esa situación.

La segunda cuestión que requiere nuestra atención es un llamamiento para que las Naciones Unidas establezcan mecanismos con el fin de ayudar a la Unión Africana y a las comunidades económicas regionales a crear las capacidades necesarias a fin de aplicar sus decisiones relativas a la solución de conflictos lo más rápidamente posible. Como saben los

miembros, la prevención y la solución de conflictos requieren reacciones rápidas. De hecho, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales han demostrado su capacidad de actuar con celeridad en muchos casos. Lamentablemente, como mencioné antes, tenemos recursos limitados.

En cierto modo, esta cuestión está muy relacionada con la normativa actual de financiación de las Naciones Unidas, que no permite la financiación de misiones y operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por otros grupos, aunque hayan sido autorizadas por el Consejo de Seguridad. Esto supone un impedimento para las misiones de mantenimiento de la paz y de apoyo a la paz llevadas a cabo por la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en África. A su vez, esto afecta a la previsibilidad y la sostenibilidad de dichas misiones y puede poner en peligro todas las iniciativas de paz emprendidas por la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en África.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General de crear un grupo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas durante los próximos tres meses a fin de examinar las modalidades para prestar apoyo a las organizaciones regionales en cuanto a la financiación de dichas operaciones. Esperamos que el grupo examine la posibilidad de modificar las normas para permitir que las Naciones Unidas financien las operaciones regionales autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, también esperamos que se examinen modalidades para prestar asistencia a las iniciativas aceptables de las organizaciones regionales que no cuenten con la autorización del Consejo de Seguridad. Al fin y al cabo, el objetivo es el mismo: el mantenimiento de la paz internacional.

La experiencia ha demostrado que ese tipo de intervenciones son muy útiles, al menos en el caso de África. Cuando las comunidades económicas regionales y nuestra organización continental —antes la Organización de la Unidad Africana y ahora la Unión Africana— han actuado —en Sierra Leona, Liberia, Burundi, la República Democrática del Congo, el sur del Sudán, Somalia, Darfur, Zimbabwe y las Comoras— ayudaron mucho a mitigar las crisis antes de que las Naciones Unidas llegaran al terreno. Creo que si en el futuro esos mecanismos se fortalecen y las relaciones de trabajo con las Naciones Unidas se definen mejor y se racionalizan, habrá menos casos en

los que se necesite la intervención directa de las Naciones Unidas como institución.

Fijémonos en el caso de Zimbabwe, sobre el que estos días se habla mucho. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), como organización, ha realizado una excelente labor. Fue gracias a la labor de la SADC que el pueblo de Zimbabwe pudo celebrar la reciente ronda de elecciones pacíficas. La SADC sigue ocupándose de la situación en Zimbabwe para velar por que se respete la voluntad del pueblo zimbabwense. Ese es el espíritu que definió la reunión celebrada la semana pasada y que definirá las reuniones que han de celebrarse dentro de poco. Hay que apoyar a la SADC en ese sentido.

Antes de concluir, quiero dar las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos por movilizar recursos adicionales y apoyo logístico de manera que la comunidad internacional apoye a las misiones africanas de mantenimiento de la paz en lugares como Darfur y Somalia. También doy las gracias a los países y organizaciones como la Unión Europea por haber respondido de manera positiva. Sin embargo, hay que hacer mucho más, y urgentemente.

Las operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur y Somalia, ambas autorizadas por el Consejo de Seguridad, siguen gravemente limitadas por la falta de suficientes recursos económicos y logísticos, así como de equipos. En cuanto a la cuestión más general de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, reafirmo que hay que seguir aplicando la Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, acordada por nuestras dos organizaciones en 2006, e insto a que así sea.

Sr. Presidente: Para concluir, quiero darle de nuevo las gracias por haber brindado a la Unión Africana la oportunidad de presentar sus reflexiones en este importante debate. Necesitamos y fomentamos la cooperación entre nuestras dos organizaciones, y nuestros dos Consejos se necesitan el uno al otro. En la Unión Africana apoyamos la idea de que estas reuniones se celebren anualmente, con todas las consultas técnicas que hagan falta mientras tanto. Esperamos con gran expectativa los resultados de estos debates de hoy y mañana. Como siempre, esperamos que las resoluciones y las decisiones fomenten y consoliden las relaciones de trabajo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y entre el Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Secretario General y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí participar en esta importante reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad.

Ante todo, pido disculpas por mi retraso debido a una reunión imposterizable con el Jefe de Estado de la República de Corea, mi país de origen. Espero que el Consejo entienda la situación.

Es un honor sumarme a este Consejo y dar la bienvenida a las Naciones Unidas a los participantes en la sesión. Quiero rendir homenaje a Sudáfrica por haber convocado este debate sobre la paz y la seguridad en África, y por habernos brindado la oportunidad de debatir sobre la importante relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Presidente Mbeki: Me complace en especial darle la bienvenida a las Naciones Unidas. Deseo felicitarlo por su compromiso personal de fortalecer nuestra alianza.

También quisiera felicitar al Presidente de Tanzania, Sr. Kikwete, por haber asumido la Presidencia de la Unión Africana. Espero con gran interés trabajar con él en los próximos meses.

En los 15 meses que llevo ejerciendo el cargo de Secretario General he dedicado más tiempo a cuestiones africanas que a las cuestiones relativas a cualquier otro continente, desde la paz y la seguridad hasta los objetivos de desarrollo del Milenio. Hasta ahora he visitado 11 países africanos y el viernes de esta semana emprenderé un viaje a otros cuatro.

Prevenir y resolver los conflictos por la vía pacífica debe ser uno de los principales aspectos del programa de trabajo que la Unión Africana y las Naciones Unidas compartimos. En este contexto, acojo con beneplácito el anuncio de un nuevo Gobierno en Kenya. Ahora que ya se han abordado las cuestiones inmediatas de distribución del poder, insto a todas las partes a que sigan comprometidas a resolver las causas a más largo plazo de los disturbios recientes.

Me preocupa profundamente la incertidumbre generada por el hecho de que se esté tardando tanto tiempo en divulgar los resultados de las elecciones en

Zimbabwe. Si no se encuentra una solución transparente a este punto muerto, la situación podría seguir deteriorándose, con graves repercusiones para el pueblo de Zimbabwe. Las autoridades de Zimbabwe y los países de la región han insistido en que la región debe resolver estas cuestiones, y la comunidad internacional sigue observando y esperando medidas decididas. Podría ponerse en peligro la credibilidad del proceso democrático en África. Si se celebra una segunda ronda de elecciones, debe llevarse a cabo de manera justa y transparente, con observadores internacionales. Insto a los dirigentes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) a que prosigan con sus esfuerzos. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia en ese sentido.

Mientras tanto, debemos intensificar la labor para conseguir un progreso sumamente necesario para instaurar la paz y la estabilidad en Darfur y Somalia. La colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas será crucial en esos esfuerzos.

El Consejo ha escuchado al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, presentar mis dos informes. Tal como se muestra en ellos, la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es sólida y amplia.

La Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que firmaron en 2006 el Presidente Konaré y mi predecesor, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, proporciona a las Naciones Unidas un instrumento para ayudar a fomentar la capacidad de la Unión Africana. Ya hemos avanzado considerablemente para hacer realidad la visión en la que se basa dicha Declaración.

Tal como se prevé en el programa decenal de fomento de la capacidad, estamos adoptando medidas concretas para ayudar a desarrollar las estructuras africanas para la paz y la seguridad. Esta labor abarca una gran diversidad de actividades, desde los buenos oficios y la mediación sobre cuestiones fronterizas hasta la alerta temprana, la prevención de los conflictos y el fomento de la capacidad operacional.

Hemos creado un equipo especial encargado de ayudar a poner en marcha el concepto de una Fuerza Africana de Reserva, que se crearía partiendo de la labor valiente y precursora de las misiones de la Unión Africana en Burundi, Somalia y el Sudán. Actualmente el equipo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ocupa de desarrollar la

capacitación, la capacidad operacional y el asesoramiento técnico, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, las organizaciones subregionales y los donantes.

Ahora nuestras dos Organizaciones están mucho mejor preparadas para la tarea fundamental de la mediación, gracias a la creación de la secretaría del Grupo de Sabios de la Unión Africana y a la puesta en funcionamiento del equipo de reserva de expertos de las Naciones Unidas para la mediación. La cooperación que mantuvimos durante la crisis en Kenya es un ejemplo de que, si trabajamos conjuntamente, podemos conseguir más éxito.

En términos generales, deberíamos estar orgullosos del progreso que hemos logrado. No obstante, ante todo, debemos hacer acopio de energía para conseguir aún mucho más a medida que avancemos.

Me alegro de que se profundice la cooperación entre este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Acojo con agrado la reunión conjunta que celebrarán mañana los dos Consejos, la segunda de ese tipo y la primera que se celebra en la Sede de las Naciones Unidas.

Este debate también me da la oportunidad de rendir tributo al Presidente saliente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré: Presidente Konaré: Bajo su liderazgo, la Unión Africana ha transformado su relación con el resto del mundo. Espero con interés la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración con su sucesor, el Sr. Jean Ping.

A medida que consolidamos la alianza entre nuestras instituciones, no escatimaré esfuerzos para que sea complementaria y eficaz e inclusiva. En los dos informes (S/2008/18, S/2008/186) que el Consejo examinará hoy he planteado varias propuestas concretas para que sean examinadas. Estoy decidido a intensificar la cooperación con todas las organizaciones regionales para crear en el futuro mecanismos efectivos para la prevención y la resolución de conflictos, así como un sistema predecible, interrelacionado y fiable para el mantenimiento de la paz mundial al amparo de la Carta de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que la sesión del Consejo de hoy contribuirá a ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración. Estoy seguro

de que todos nosotros entendemos por qué ha tenido que demorarse en unirse a nosotros en el Consejo esta mañana. Muchas gracias, Sr. Secretario General.

Ahora, va a tomar la palabra el Muy Honorable Gordon Brown, Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Brown (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero empezar dando las gracias al Presidente Mbeki por haber convocado este evento y por su papel importante y crucial para la creación de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, ambas esenciales para garantizar que hayan soluciones africanas para los retos que enfrenta África.

Hace 60 años que las Naciones Unidas declararon su ambición de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, y reconocieron que la paz y la prosperidad son indivisibles. El debate de hoy es una oportunidad para forjar un nuevo consenso sobre el apoyo que se precisa ahora para la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la reconstrucción posterior. El trabajo de la Unión Africana, que aplaudo, ha sentado las bases para una solución política en Kenya en las últimas semanas y ha ayudado a crear las condiciones necesarias para la recuperación en Sierra Leona, Liberia, la República Democrática del Congo y otras zonas del continente. No obstante, reconocemos que la Unión Africana necesita más apoyo; que, como ha dicho el Presidente Mbeki, debe formar parte de un empeño más amplio.

Todavía existe un vacío enorme en nuestra capacidad para ocuparnos de las amenazas ilegítimas y el uso de la fuerza contra personas inocentes. Es vergonzoso que la comunidad internacional no actuara en Rwanda. Darfur demuestra que hay necesidades urgentes a las que todavía hay que atender. Hoy en día hay 28.000 efectivos de mantenimiento de la paz africanos. Sin embargo, para cumplir con nuestra responsabilidad de ofrecer protección dentro de las fronteras donde se cometen atrocidades tenemos que garantizar un apoyo más sistemático a los efectivos de mantenimiento de la paz y fomentar la capacidad de las naciones vulnerables para prevenir los conflictos. Por lo tanto, además de capacitar a más de 12.000 efectivos de mantenimiento de la paz africanos, Gran Bretaña aumentará su contribución a las maniobras militares conjuntas de la Unión Europea y la Unión Africana, en apoyo de la Dirección de Paz y Seguridad de la Unión

Africana. Sin embargo, creo que también tenemos que llegar a un acuerdo sobre fuentes de financiación más predecibles y sostenibles, como ya se ha mencionado en torno a esta mesa.

Acojo con agrado las propuestas del Secretario General de que se establezca un panel superior que, entre otras cosas, estudie la creación de un fondo fiduciario internacional bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

La historia nos dice que los Estados vulnerables y con conflictos no sólo necesitan asistencia humanitaria y mantenimiento de la paz, sino que precisan que esos elementos se combinen con ayuda para la estabilización y la reconstrucción. En cuanto a los países en los que se ha producido la crisis, es aconsejable acordar grandes cambios en el modo en que responde el orden internacional a fin de que podamos combinar de manera sistemática la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz con la ayuda para la reconstrucción y el desarrollo.

Por lo tanto, cuando presidamos el Consejo de Seguridad el mes próximo, en mayo, el Reino Unido propondrá que cuando se aprueben resoluciones del Consejo de Seguridad con que se autoricen misiones de mantenimiento de la paz, todo el sistema de las Naciones Unidas también sea capaz de autorizar medidas para la estabilización y la reconstrucción. Un solo enviado tendría autoridad para coordinar las iniciativas internacionales de mantenimiento de la paz y recuperación en las zonas que han vivido un conflicto, y se crearía un fondo de las Naciones Unidas para prestar apoyo inmediato para la reconstrucción, al que contribuiría el Reino Unido. Al igual que tenemos fuerzas militares dispuestas a responder a los conflictos, debemos acordar tener expertos civiles de reserva para que se desplieguen rápidamente con el objeto de ayudar a reconstruir los países que están superando la inestabilidad. Con ese propósito, Gran Bretaña irá a la cabeza puesto que aportará una fuerza civil británica de reserva compuesta por 1.000 policías, efectivos de los servicios de emergencia, profesionales, jueces y entrenadores.

Me he referido al trabajo que se ha hecho en Kenya, Darfur, la República Democrática del Congo y otras partes de África. Hace tres semanas, el pueblo de Zimbabwe demostró con creces su compromiso con la democracia. A tenor de las observaciones que ha hecho hoy el Presidente Kikwete, Gran Bretaña apoya a

quienes, en la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), se esfuerzan por que se respete la voluntad del pueblo de Zimbabwe. Haremos todo lo posible por alentar esos esfuerzos. Me complace que la SADC vaya a reunirse de nuevo este fin de semana.

Deberíamos responder también a la sugerencia del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas pueden hacer mucho para ayudar a apoyar a la Unión Africana y la SADC. Me complace la declaración que ha pronunciado hoy el Secretario General. Tras ver los resultados en los colegios electorales, nadie piensa que el Presidente Mugabe haya ganado esta elección. Una elección fraudulenta no sería una elección democrática en absoluto. Como ha dicho el Secretario General, la credibilidad del proceso democrático depende de que haya un Gobierno legítimo. Por lo tanto, mandemos un solo mensaje claro desde aquí, desde Nueva York, que diga que estamos y seguiremos estando pendientes de los derechos democráticos, que apoyamos decididamente la democracia y los derechos humanos para Zimbabwe y que estamos dispuestos a apoyar a su pueblo a construir un futuro mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Romano Prodi, Primer Ministro de Italia, a tomar la palabra.

Sr. Prodi (Italia) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Quisiera empezar dando las gracias al Presidente Mbeki por esta iniciativa. Reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, sobre todo la Unión Africana, es una cuestión fundamental sumamente importante para mí. Por consiguiente, esta iniciativa cuenta con todo nuestro apoyo.

Ya hemos recorrido un largo camino en lo relativo a la cooperación entre las organizaciones internacionales y regionales. En todo el mundo hay ejemplos positivos. En Europa, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han desempeñado y siguen desempeñando una función fundamental para la estabilización de los Balcanes. En el Mediterráneo tenemos una exitosa misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Europea en el Líbano. En África hay numerosas alianzas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como en Darfur. En Asia, el enfoque general para el Afganistán se basa en la necesidad de

complementariedad entre las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales.

Todos hemos acordado un principio básico, a saber, que cuanto más estrecha sea la colaboración entre los niveles internacionales y regionales, más eficaces serán las acciones que emprenda la comunidad internacional en las situaciones de crisis.

Ahora quisiera reflexionar sobre la Unión Africana, que es la realidad política más interesante del continente africano. Como dije el año pasado cuando intervine en la Cumbre de Addis Abeba en enero y en la sesión del Consejo de Seguridad sobre África el pasado septiembre, tenemos que seguir trabajando e intensificar nuestros esfuerzos. En mi opinión, la Unión Africana puede progresar todavía más si aplica las prácticas óptimas de realidades políticas e institucionales comparables. Ahora, quisiera referirme a algunas áreas de trabajo.

Creo que la Unión Africana, con la asistencia de todos nosotros, debería seguir por la senda que ha emprendido para crear estructuras permanentes que le permitan gestionar las crisis en términos políticos, militares y civiles. Repito, que sería en términos políticos, militares y civiles.

Naturalmente, existe un problema de recursos similar al que enfrentamos en Europa, donde hemos aumentado el presupuesto de la Unión Europea destinado a las misiones civiles, hemos fortalecido la capacidad de mando de nuestras misiones y hemos establecido un sistema de movilización y reacción rápida para las situaciones de crisis. Se necesita aún más, pero hace 10 años esto habría sido inconcebible. Esto representa un importante avance, que merece ser objeto de un estudio cuidadoso por parte de África.

Afirmar simplemente la voluntad de encargarse de las crisis del propio continente no es suficiente. La Unión Africana tiene que poner en práctica esa voluntad de manera resuelta. Es la única manera de que la titularidad afirmada se convierta en titularidad real. Un continente que aspira legítimamente a desempeñar un papel mundial debe aspirar a equiparse de los instrumentos necesarios para lograr el orden interno. Me alienta sobremanera lo que veo: un continente africano que no sólo busca asistencia, sino que está desempeñando un papel de vanguardia en los esfuerzos internacionales por lograr la paz en el continente.

Vemos esto también en los grandes esfuerzos, que apoyamos plenamente, que llevan a cabo todas las organizaciones subregionales africanas. Junto con la Unión Africana, han contribuido a hallar una solución política en Kenya, y están trabajando para encontrar una rápida solución a la profunda crisis de Zimbabwe, que seguimos con gran preocupación y que espero se solucione con prontitud, ya que ese país necesita una democracia activa.

Al construir un marco institucional africano más sólido, se deben fortalecer las estructuras para coordinar todas las organizaciones regionales. La Unión Europea y la Unión Africana emprendieron una estrategia conjunta en Lisboa en diciembre pasado. Se trata de un resultado histórico, en el que creo y para el cual trabajé tanto en Bruselas como en Roma. Ahora debemos aplicarlo de manera concreta por tratarse de un instrumento nuevo e indispensable.

Apoyo plenamente la declaración que la Presidencia eslovena pronunciará en breve en nombre de la Unión Europea. Permítaseme formular algunas observaciones finales sobre lo que Italia puede hacer para seguir ayudando.

Cuando presidí la Comisión Europea, tuve la responsabilidad de poner en marcha el Mecanismo Europeo para la Paz en África. En mi condición de Primer Ministro de Italia, el año pasado decidí introducir un instrumento italiano para apoyar a la Unión Africana y sus esfuerzos de mantenimiento de la paz, sobre todo en el Cuerno de África. Firmé un acuerdo con el Presidente de la Comisión, Sr. Konaré, que promueve la titularidad africana en total complementariedad con su mecanismo homólogo europeo. El Mecanismo ya ha permitido el logro de resultados importantes, como en Somalia, donde lo estamos utilizando para adiestrar a las fuerzas de seguridad somalíes y reconstruir la administración pública.

Los centros de las Naciones Unidas en Italia, como la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, en Turín, y la Base Logística, en Brindisi, seguirán a disposición de África como herramientas para la educación, la capacitación y el fomento de capacidad, a tenor de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra disposición a fortalecer la cooperación —en formas que se definan conjuntamente— entre las Naciones

Unidas y la Unión Africana, incluida la esfera de la financiación. Soy plenamente consciente de que este es un elemento clave al que los líderes africanos atribuyen gran importancia, como hemos escuchado en declaraciones anteriores. En el informe del Secretario se enuncian varias propuestas que refrendamos. No dejaremos de ofrecer nuestras ideas y recursos en la continuación de este proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Laurent Gbagbo, Presidente de Côte d'Ivoire.

El Presidente Gbagbo (*habla en francés*): Al igual que los oradores que me precedieron, deseo dar las gracias al Presidente Thabo Mbeki por esta iniciativa, así como al Secretario General Sr. Ban Ki-moon, quien, al asumir sus funciones oficiales, inmediatamente comenzó a adoptar las medidas necesarias para ayudar a Côte d'Ivoire a salir de la crisis.

Asimismo, quisiera felicitar al Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaoré, quien nos ayudó en su calidad de jefe de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Deseo señalar en este foro que el lunes, antes de que abordara el avión, Côte d'Ivoire, tras haber reunido a todos los agentes para que participaran en las elecciones, fijó el 30 de noviembre como fecha para celebrar la primera ronda de elecciones presidenciales. Ello representa una victoria para todos nosotros, sobre todo para Côte d'Ivoire, que estaba agobiada por esta errática crisis. La primera ronda de elecciones presidenciales tendrá lugar el 30 de noviembre, y todos deben apoyarnos moralmente, ayudarnos a convocar las elecciones y a poner fin a un período que no nos honra.

La sesión que celebramos hoy es importante. Sólo quisiera referirme a algunas cuestiones. Las Naciones Unidas se crearon al final de la segunda guerra mundial. Tienen mi edad, y mucha más que numerosos jefes de Estado actuales. Se crearon para resolver los conflictos entre Estados, pero nuestros conflictos en África por lo general tienen lugar en el interior de un Estado y tienen por objetivo destruirlo. Así ha sucedido en la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona, Somalia y en todos los lugares en que ha estallado un conflicto. Darfur es un caso algo particular, porque al mismo tiempo hay un conflicto interno en el Sudán y un conflicto fronterizo entre el Sudán, el Chad y la República Centroafricana. Es quizá

el único caso en que dos o tres Estados de África se han enfrentado. En los demás casos, incluso en Kenya, se trata de conflictos internos, que no se previeron exactamente como un motivo para crear las Naciones Unidas.

Admiro mucho las iniciativas adoptadas por los propios africanos. Hemos hecho mucho para poner fin a nuestros conflictos. Felicito a todos aquellos que han dirigido la Unión Africana y su predecesora, la Organización de la Unidad Africana, así como a nuestro colega y hermano, el Presidente Konaré, quien está aquí presente, y a su sucesor, quien trabaja en forma metódica.

No obstante, debemos institucionalizar todos nuestros avances, y las Naciones Unidas deben apoyarnos. En Côte d'Ivoire, por ejemplo, tenemos un Representante Especial del Secretario General en Abidján, pero su labor debe llegar a nuestras instituciones, y las Naciones Unidas deben trabajar con miras a descentralizar el poder. No sólo se trata de una cuestión de recursos, sino también de responsabilidad. Es una cuestión estructural. Debe asignarse a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales, como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la CEDEAO, y las organizaciones árabes, la responsabilidad estructural de resolver los nuevos tipos de conflicto que observamos hoy.

Eso es lo que quería sugerir. Por supuesto que es necesario apoyar a la Unión Africana y a sus miembros. Lo que espero de las Naciones Unidas es que esas reformas se lleven a cabo. Reformar las Naciones Unidas no significa solamente reformarlas en cuanto a quien integra el Consejo y quién no; se trata de quién hace qué en el mundo. El mundo se ha hecho demasiado grande: creo que cuando se fundaron las Naciones Unidas la población del mundo no llegaba siquiera a 2.000 millones, y había muchos menos Estados independientes. Con cada mes y año que pasa han surgido nuevos países. Debemos garantizar que las organizaciones regionales desempeñen un papel más importante y que cuenten con el apoyo de las Naciones Unidas.

Esa es mi propuesta, y por eso vine hoy aquí. Cada vez que Côte d'Ivoire ha hecho progresos importantes los africanos han estado en la primera línea. En 2005 logramos progresos importantes gracias a la mediación de Sudáfrica; y hoy estamos logrando progresos importantes con la mediación de Burkina

Faso. Hemos establecido un diálogo entre ivorianos facilitado por Burkina Faso. Creo que los africanos tienen mucho que ofrecer a África en relación con la paz. Tienen mucho que ofrecer, y quiero que den mucho, y den más. Quiero que las Naciones Unidas los apoyen a fin de que puedan contribuir aún más a la paz en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Wang Yi, Enviado Especial del Presidente de China, a hacer uso de la palabra.

Sr. Wang Yi (China) (*habla en chino*): Deseo felicitar a Sudáfrica por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

En la Carta de las Naciones Unidas se asigna al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII de la Carta, los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, con gran visión, también alentaron el desarrollo de arreglos pacíficos de las controversias locales a través de acuerdos regionales. La paz y el desarrollo mundiales enfrentan ahora numerosos desafíos y dificultades, y es imperativo darles una respuesta firme y colectiva a los niveles nacional, regional e internacional. En un mundo que cambia rápidamente, el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales promoverá el multilateralismo e impulsará los mecanismos de seguridad colectiva.

Sin estabilidad y desarrollo en África, la paz y la prosperidad mundiales están fuera de nuestro alcance. La Unión Africana es la organización regional más grande y representativa, y ha alcanzado un amplio reconocimiento internacional por el papel cada vez más importante que desempeña en el mantenimiento de la paz y la estabilidad y en la solución de conflictos en África. La buena cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en los últimos años se ha vuelto en un modelo de respeto de la Carta de las Naciones Unidas. China saluda la determinación, el valor y la dedicación de los países africanos y de la Unión Africana.

El siglo XXI debe presenciar el fin de los conflictos y la pobreza en África. En este siglo África debe controlar su propio destino y alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo. El logro de ese objetivo requiere el esfuerzo común de la comunidad

internacional y África y una asociación más cercana entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

China apoya el establecimiento de una alianza estable entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad que no puede eludir respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad en África, en tanto que la Unión Africana tiene un profundo conocimiento de las cuestiones africanas. Los dos deben fortalecer su coordinación y crear sinergia sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo, la complementariedad y el beneficio mutuo, aprovechando las fortalezas de cada uno. En nuestra opinión, la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe estar basada en un marco predecible, sostenible y flexible. Si bien el Consejo de Seguridad debe mantener su autoridad, debe dar prioridad al apoyo que debe prestar a la Unión Africana en el papel crucial de resolver los conflictos regionales y debe tener plenamente en cuenta la opinión de la Unión Africana.

Esperamos que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur complete el despliegue en una fecha próxima e inicie sus operaciones. También estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas se hagan cargo de la operación de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Somalia.

China considera que las Naciones Unidas deben entablar una cooperación multifacética con la Unión Africana en una amplia gama de esferas. Dicha cooperación debe comprender los tres pilares de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Se debe establecer a través de un proceso de consolidación de la confianza, prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo sostenible. La promoción de una cultura de la reconciliación y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio no sólo ayudarán a erradicar las causas profundas de los conflictos sino que proporcionarán una base sólida para asegurar la paz en África. Apoyamos a las Naciones Unidas y a su Consejo de Seguridad, a la Comisión de Consolidación de la Paz, a la Secretaría y a otros órganos en sus esfuerzos por consolidar y fortalecer los mecanismos de coordinación y de consulta con la Unión Africana a varios niveles.

China pide que se conceda prioridad al fortalecimiento de la capacidad a la hora de establecer

la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Los esfuerzos de la Unión Africana para establecer la paz se ven limitados por la falta de recursos humanos y materiales y de financiación. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben responder de manera positiva a los pedidos legítimos de la Unión Africana y deben trabajar de manera creativa para cumplir sus promesas y llevar a la práctica los compromisos asumidos. Esperamos que las Naciones Unidas fortalezcan su cooperación con la Unión Africana respecto de la capacitación de personal, la consolidación de las instituciones, el intercambio de información y experiencia, la gestión de los recursos y la asistencia logística; estos son ámbitos en los que las Naciones Unidas tienen una rica experiencia.

Se debe aplicar plenamente la Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana (A/61/630, anexo), y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel crucial en cuanto a la creación de un fondo común para otros tipos de asistencia internacional.

Por último, quiero dar las gracias a Sudáfrica por preparar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión que estamos debatiendo hoy. China apoya plenamente el proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sr. Wirajuda (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente Thabo Mbeki: Para comenzar, permítame expresarle nuestro agradecimiento por su iniciativa de celebrar este debate temático sobre una cuestión sumamente importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Antes de seguir adelante, quiero reiterar el compromiso irrevocable y de larga data de Indonesia con África. Indonesia, que recién se había independizado, si bien estaba dando sus primeros pasos, no vaciló en promover la causa de África en su lucha por la independencia a través de la importante Conferencia de Asia y África celebrada en Bandung en 1955. Desde entonces hemos contribuido activamente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el continente: en el Congo, en el decenio de 1960, y luego en la República Democrática

del Congo, Liberia, Mozambique, Namibia, Sierra Leona, Somalia y el Sudán.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como de prevención de conflictos, es de larga data, y está reconocida en la Carta de las Naciones Unidas. Es un tema que ha cobrado ímpetu e importancia, y con mucha razón: nuestro mundo, cada vez más complejo e interconectado, caracterizado por la proliferación de participantes y de variables, nos exige que examinemos las cuestiones de una manera cada vez más holística e integrada. Simplemente no podemos darnos el lujo de permanecer aislados o indiferentes porque los destinos de todos están entrelazados y los conflictos que tienen lugar en una región del mundo tarde o temprano afectarán a otras.

Indonesia es una entusiasta partidaria de la cooperación regional. Estamos convencidos de las posibilidades transformacionales que ofrece la cooperación regional en cuanto a la prevención y resolución de los conflictos y al fomento de la paz y la estabilidad. Esas condiciones son requisitos para el desarrollo económico. La experiencia de nuestra propia región es una prueba de ello. Al garantizar la paz y la seguridad en el Asia sudoriental por más de cuatro decenios, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha hecho una enorme contribución al asumir una carga que, de otra manera, hubiera recaído sobre las Naciones Unidas.

Indonesia es también una firme defensora de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Por supuesto, esa cooperación es inestimable para el fortalecimiento y el empoderamiento de las organizaciones regionales. Sin embargo, ello no es un proceso que transcurre en una sola dirección. Después de todo, parece que es perfectamente natural que, al abordar situaciones de conflicto específicas, las Naciones Unidas se nutran del conocimiento, las perspectivas y las experiencias regionales. Es preciso fomentar la sinergia y la asociación.

Más recientemente, las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como las organizaciones subregionales en África, nos han demostrado que esa cooperación puede tener resultados tangibles. Ciertamente aún hay desafíos pendientes. Sin duda, la Unión Africana necesita un mayor apoyo que le

permita responder y abordar de una manera más eficaz, en nombre de la comunidad internacional, los conflictos en el continente. Por consiguiente, las Naciones Unidas y la Unión Africana deben ampliar sus capacidades para el fomento de la confianza, la diplomacia positiva y la consolidación de la paz, así como hacer uso de todas sus posibilidades. La necesidad de trabajar en esa dirección se evidencia en sí misma, pues la innegable realidad de nuestra época es que las situaciones de conflicto en África abarcan una parte significativa del programa de trabajo del Consejo. Por tanto, los beneficios de emprender esa tarea aún son mayores.

La colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas encierra la posibilidad de transformar las situaciones de conflicto y de llevar paz, estabilidad y prosperidad al continente. Encomiamos a la Unión Africana por asumir el liderazgo en Somalia por medio del despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), con lo que ha contribuido a la paz y la seguridad en ese país. Instamos a la comunidad internacional a proporcionar más apoyo a la AMISOM. También encomiamos a la Unión Africana por contribuir a los esfuerzos de paz en la región de Darfur en el Sudán, donde, con el consentimiento de las partes, desplegó la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). La transformación de la AMIS en una operación híbrida, nos enseña importantes lecciones que ayudan a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y que, además, son de gran valor para otras organizaciones regionales. También hemos aprovechado la experiencia de la Unión Africana y las Naciones Unidas en la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz para complementar nuestra propia experiencia en esos ámbitos.

De conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad el pasado noviembre (S/PRST/2007/42), bajo la Presidencia de Indonesia, reconocimos que las organizaciones regionales necesitan fortalecer y aumentar la cooperación entre ellas. En este sentido, las Naciones Unidas pueden prestar su apoyo político y su experiencia técnica. En realidad, Sr. Presidente, con usted conduciendo las labores de la sesión de hoy del Consejo, me complace particularmente hacer hincapié en la estrecha cooperación forjada por Indonesia y Sudáfrica en el fomento de la cooperación interregional. Me refiero a nuestros esfuerzos sostenidos en la promoción de las

asociaciones estratégicas entre Asia y África iniciada en Bandung en 2005 durante la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la histórica Conferencia de Bandung de Asia y África.

En particular, deseo hacer hincapié en las reuniones de la Conferencia de las organizaciones subregionales de Asia y África celebradas en Durban y Bandung, que precedieron a la segunda Cumbre de Asia y África en 2005. La Conferencia aborda con seriedad el tema del fomento de la cooperación entre las organizaciones regionales y subregionales en Asia y África. La cooperación entre las organizaciones o arreglos regionales es un rasgo esencial del orden internacional contemporáneo.

Indonesia se ha beneficiado de la colaboración interregional. La Unión Europea y la ASEAN han contribuido de manera significativa al éxito de nuestros esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz y la seguridad en la provincia de Aceh durante el período que va de 2005 a 2007, en particular por medio de la participación en una misión conjunta para supervisar la aplicación del acuerdo de paz de Aceh.

En lo que respecta a la actual relación de centro y rayos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, estamos a favor de que se expanda y se convierta en una relación consistente en un centro y una red de rayos es decir una red de organizaciones regionales que laboren de consuno para mantener la paz y la seguridad, conectadas entre ellas y con las Naciones Unidas como centro.

En lo que respecta a mi propia región del Asia sudoriental y sus organizaciones regionales, desde el debate temático sostenido en el Consejo de Seguridad el pasado mes de noviembre (5776ª sesión), los diez miembros de la ASEAN han avanzado a la fase de la firma de la Carta de la ASEAN. La Carta no sólo representa nuestros valores y nuestras visiones compartidas sino también nuestro compromiso de progresar unidos y de contribuir a la paz y la seguridad internacionales. Esa es nuestra contribución a la comunidad de la ASEAN.

Nuestra región puede aprender de las experiencias y las mejores prácticas de otras regiones, incluida África. Sin embargo, para nosotros la noción de recibir equivale a la noción de dar, de proveer, de conferir. En un mundo de abundancia, la capacidad de dar es una característica que todos debemos adquirir. Indonesia considera que la ASEAN puede también

ofrecer sus experiencias y sus mejores prácticas a otras regiones. Para fortalecer nuestra estrategia de cara al futuro hemos cultivado relaciones de comunicación al nivel de asociados con unos diez países y organizaciones. El alcance de la ASEAN llega más allá de su subregión inmediata. Sobre todo, estamos fortaleciendo nuestros vínculos con las Naciones Unidas. El pasado mes de septiembre firmamos un memorando de entendimiento sobre la cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

Nuestra participación refleja no sólo nuestro deseo de compartir nuestras opiniones y experiencias sobre las cuestiones, sino también nuestro deseo de conocer las opiniones, experiencias y mejores prácticas de otros países y regiones, que podemos aplicar en nuestra región. Esperamos también que nuestra experiencia sea útil a otras regiones en interés de que todos podamos vivir en un mundo más pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora invito al Presidente de la República Democrática del Congo, el Excmo. Sr. Joseph Kabila, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Kabila (*habla en francés*): Ante todo, Sr. Presidente, deseo expresar mis más calurosas felicitaciones y mis mejores deseos de un fructífero mandato a la República Sudáfricana, que por medio de su persona ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de abril de 2008. Asimismo, deseo expresarle el agradecimiento de mi país por su iniciativa de organizar esta sesión especial del Consejo de Seguridad dedicada a examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Aprovecho la ocasión que se me ofrece para rendir homenaje al Secretario General Ban Ki-moon y a todos sus colaboradores, tanto a los que se encuentran en esta Sede como a los que cumplen misiones en todo el mundo, por los encomiables esfuerzos que despliegan de manera incansable para defender y promover los objetivos y principios de la Carta de nuestra Organización.

Mi país se encuentra en la fase de consolidación de la paz, de renacimiento y de reconstrucción y yo mismo, como Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, he acogido con entusiasmo su invitación a tomar parte en esta sesión. Así pues, mi presencia hoy aquí tiene una

doble significación. Es una señal de la prioridad que otorgamos en la República Democrática del Congo a la paz y a la seguridad internacionales, a la vez que expresa nuestro reconocimiento a las Naciones Unidas por el valioso apoyo que no cesa de prestar tanto a mi país como a otros países de nuestra subregión en la solución de los conflictos recurrentes que ponen en peligro nuestra estabilidad y socavan nuestras posibilidades de desarrollo.

Mi más ferviente deseo es que, en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las soluciones a las que lleguemos al final de la jornada de este debate contribuyan considerablemente a hacer más amplia, más sólida y eficaz la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. De hecho, estoy convencido de que si esas soluciones, a pesar de sus imperfecciones, logran por separado limitar los estragos causados por la locura humana, juntos y trabajando de consuno, se obtendrán resultados aun mejores para lograr un mundo más seguro y más humano.

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad, además de alentar, debe apoyar los esfuerzos regionales de mantenimiento de la paz y la seguridad. Debe integrarlos en su visión global y considerarlos en su verdadera esencia, es decir, como componentes regionales de su misión universal.

La paz es tan preciada que en su búsqueda —por frustrante que sea en ocasiones— no se puede dar cabida al desaliento o, peor aún, al abandono. Tampoco se la puede dejar librada al azar. Por el contrario, debe establecerse, administrarse y mantenerse. Para lograrlo, deben determinarse los factores que con frecuencia la ponen en peligro y debemos aprender de la experiencia de las sociedades y de los pueblos que han logrado instaurarla y que, a lo largo de los años, han podido disfrutar de los dividendos de la paz.

En la República Democrática del Congo hemos sufrido años de guerra con nuestra cuota de pobreza, desgracia y dolor. En la actualidad, ese lamentable período afortunadamente ha terminado. Sin duda, la pacificación del país en modo alguno es completa. Además, aun cuando nuestras instituciones han vuelto a ser legítimas, gracias al feliz resultado de la voluntad política tras el referendo constitucional y las elecciones generales, aún es necesario fortalecerlas.

Estamos firmemente resueltos a consolidar la democracia; fortalecer el estado de derecho; culminar el proceso de desarme, desmovilización y reinserción; finalizar el establecimiento de fuerzas armadas y policiales nacionales, republicanas y profesionales; poner en marcha un sistema judicial responsable que garantice la paz social y crear en la región de los Grandes Lagos, y en el África central en general, un entorno político libre de todos los factores que obstaculizan la coexistencia pacífica entre los países y pueblos. En ese contexto deben situarse los recientes progresos que se han alcanzado, en los planos interno y externo, incluida la firma de varios acuerdos que allanan el camino hacia la paz en el este de nuestro país.

La persistencia de los conflictos en el mundo en general, y en África en particular, ha dado lugar a problemas graves y complejos. Entre ellos figuran las grandes corrientes de refugiados y desplazados internos, la propagación de enfermedades infecciosas, la proliferación de armas y de estupefacientes cada vez más nocivos y la destrucción del medio ambiente y la diversidad biológica.

Por fortuna, esas cuestiones, que forman parte de la vida cotidiana de las sociedades africanas, son uno de los principales motivos de preocupación de las Naciones Unidas. Por consiguiente, merecen la atención y el apoyo conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana en virtud de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Constitutiva de la Unión Africana, así como de las facultades de las dos organizaciones, que en este caso se complementan.

Efectivamente, las Naciones Unidas son la única Organización que puede establecer normas que se imponen a toda la humanidad y que obligan al mundo entero a respetarlas, incluso por la fuerza. Ello es fundamental, dado que los agentes y protagonistas directos e indirectos en los conflictos en ocasiones no están en los continentes donde acaecen esos acontecimientos. Por otra parte, las organizaciones regionales y subregionales conocen la situación sociológica sobre el terreno y, por lo tanto, son las únicas que pueden proponer las soluciones más operacionales para conflictos concretos.

Reconociendo esta complementariedad, es necesario incluir entre los ámbitos especiales de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana la lucha contra la explotación ilícita de los

recursos naturales en África; el fortalecimiento de la cooperación en la prevención y la solución de los conflictos, incluida la gestión de las crisis y el mantenimiento y la consolidación de la paz en los períodos posteriores a los conflictos en el continente; el apoyo a la decisión de 14 de diciembre de 2006 del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana relativa al mecanismo de coordinación y consulta entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y la aplicación del acuerdo sobre la organización de reuniones conjuntas entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, por lo menos una vez al año. Además, en virtud de la cooperación fortalecida de ese modo, se debe invitar al Secretario General a que pida a los organismos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas que intensifiquen sus esfuerzos para respaldar la cooperación con la Unión Africana.

En términos más generales, el sistema de las Naciones Unidas, cuya responsabilidad primordial es promover y mantener la paz y la seguridad internacionales, debe aumentar su asistencia a la Unión Africana con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional y operacional de su Consejo de Paz y Seguridad entre otros, en el ámbito de la alerta temprana mediante un intercambio sistemático, constante y coordinado de información, la capacitación de personal militar y civil, y la realización conjunta de determinadas misiones de mediación.

Por consiguiente, el apoyo de las Naciones Unidas debe hacerse extensivo a las misiones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz sus distintos Estados miembros, principalmente en el ámbito de la comunicación y la logística; al fortalecimiento de las capacidades de consolidación de la paz antes y después de la cesación de hostilidades; y al apoyo a las actividades humanitarias del Consejo de Paz y Seguridad, de conformidad con la Carta y el protocolo que establece el Consejo de Paz y Seguridad. Las Naciones Unidas deben apoyar el establecimiento de la fuerza de reserva y la Comisión Militar Africana, así como un mayor nivel de profesionalidad y un mejor funcionamiento de las brigadas existentes en organizaciones subregionales tales como la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo; y fortalecer las capacidades institucionales del centro

regional de capacitación y mantenimiento de la paz para los Estados miembros de la Unión Africana.

A fin de garantizar la aplicación y el seguimiento de la prevención y la solución de conflictos, es importante fortalecer las misiones de buenos oficios y las capacidades de mediación del Secretario General. Además, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz debe fortalecerse; el Fondo para la Consolidación de la Paz debe ampliar sus actividades y, de ser necesario, se debería crear un nuevo fondo especial para el mantenimiento de la paz. Dicho fondo tendría la misión y el mérito de garantizar que las organizaciones regionales contaran con una financiación duradera y previsible para las operaciones de mantenimiento de la paz que lleven a cabo.

En otro plano, no se puede pasar por alto la incapacidad, ampliamente reconocida, de la diplomacia preventiva para hacer frente a las nuevas formas de violencia armada en África. Si queremos mantener la paz e impedir o gestionar los conflictos, ciertamente hace falta diálogo, diplomacia y negociación. Sin embargo, también es necesario, en concreto, que haya orden, respeto por el derecho nacional e internacional, instituciones robustas y eficaces y, sobre todo, justicia. Además, independientemente de lo nobles y útiles que puedan ser dichas instituciones, no debe ser simplemente una justicia transitoria, sino también, y en concreto, una justicia que fomente y haga cumplir la ley sin excusas.

En efecto, si queremos crear las condiciones necesarias para que se produzca una verdadera reconciliación, evitar la reincidencia y restablecer el respeto por la inviolabilidad de la vida y de la dignidad humana resulta fundamental enjuiciar a los responsables de delitos graves, sin descuidar el aspecto de las reparaciones para las víctimas de esos delitos.

El mundo se globaliza más cada día, al igual que los retos a los que nos enfrentamos. Sin embargo, las características regionales concretas siguen siendo tan importantes como siempre, y la eficacia de las soluciones depende de ellas. Por lo tanto, la respuesta está en encontrar el equilibrio adecuado entre lo mundial y lo regional. En cuanto a África, corresponde a los que estamos reunidos hoy aquí encontrar ese término medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Djibrill Yipènè Bassole, Ministro de Relaciones

Exteriores y Cooperación Regional de Burkina Faso, a hacer uso de la palabra.

Sr. Bassole (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por su iniciativa de hoy y transmitirle el apoyo y la gratitud fraternales del Presidente de Burkina Faso por su dedicación e interés personal en aras de la paz y la estabilidad en África.

En cuanto al fortalecimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, quisiera expresar nuestro agradecimiento y nuestro apoyo a las pertinentes recomendaciones del Secretario General. Para abreviar mi intervención, quisiera adherirme a su propuesta y a la declaración que acaba de formular el Sr. Kikwete, actual Presidente de la Unión Africana.

El África occidental sigue siendo escenario de conflictos, algunos de los cuales figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad. Como organización subregional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se ha dotado de un mecanismo para la prevención y la solución de conflictos, el Consejo de Mediación y Seguridad, y de un "Consejo Hombres Sabios", que trata de impedir o gestionar con eficacia los conflictos en la subregión. La CEDEAO siempre ha considerado que le corresponde la responsabilidad de resolver las crisis dentro del marco de sobra conocido del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Gracias a las medidas de la CEDEAO, la situación en la mayoría de los países en crisis es ciertamente alentadora, si bien, a nivel regional, aún nos preocupan la situación en el norte de Malí y en el norte de Níger y las amenazas, como el tráfico de estupefacientes y la circulación ilícita de armas de guerra. Junto con el Consejo de Seguridad y el Secretario General estamos haciendo un seguimiento concreto de la situación en Côte d'Ivoire. En sus capacidades de Presidente actual de la CEDEAO y de Facilitador del diálogo entre las partes en Côte d'Ivoire, el Presidente Blaise Compaoré logró que se firmara, el 4 de marzo de 2007, el Acuerdo de Uagadugú y, posteriormente, de sus acuerdos complementarios, gracias a la visión y la habilidad política del Presidente Laurent Gbagbo, que tuvo la valiente iniciativa política de iniciar un diálogo directo, el Primer Ministro Guillaume Soro y la clase política de Côte d'Ivoire.

En nuestra opinión, esos acuerdos constituyen un buen ejemplo de colaboración entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO. Si bien ponen de relieve la titularidad nacional del proceso de paz, se alcanzaron gracias a la facilitación regional y se beneficiaron de la asistencia internacional. Un año después de su firma, se reconoce que el Acuerdo de Uagadugú ha allanado el camino que conduce hacia una verdadera salida de la crisis en Côte d'Ivoire. Sin embargo, y sobre todo, el principal motor del proceso fue el apoyo de los principales agentes. En este caso, como en otros, ese apoyo sólo fue posible porque se involucraron plenamente en la definición de los mecanismos para la resolución de controversias, asumieron la titularidad de dichos mecanismos y participaron en su puesta en marcha. Además, la inclusión del proceso de negociación en un marco subregional ciertamente favoreció una mejor definición de los parámetros y el establecimiento de las mejores condiciones posibles para el éxito.

A fin de ilustrar la originalidad del proceso de paz, el Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire lo describió en estos términos: titularidad nacional, dirección subregional y asistencia internacional. Asimismo, observamos con satisfacción la cooperación del Sr. Choi Young-Jin, con humildad y pragmatismo. De manera complementaria, hemos realizado una buena repartición de responsabilidades con el Representante del Facilitador, Sr. Boureima Badini, lo cual nos ha permitido contar con una asistencia armoniosa para salir de la crisis. Sin embargo, esperamos que, al igual que en las operaciones de mantenimiento de la paz, las mediaciones de este tipo también se beneficien de recursos previsibles, disponibles y suficientes, ya que a menudo se llevan a cabo en contextos difíciles.

Consideramos que esas son algunas de las lecciones que se pueden aprender de este proceso. Esperamos sinceramente que se concluya con éxito la adopción de un calendario electoral que determine la fecha de la primera ronda de elecciones presidenciales, el 30 de noviembre de 2008. Nuestro deseo es que vuelvan pronto la paz y la estabilidad a Côte d'Ivoire y que el país pueda beneficiarse lo antes posible del apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz para garantizar la estabilidad y el progreso económico. Hablando de la Comisión, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar su labor y expresar nuestra

esperanza de que haya una mayor participación de la Unión Africana en sus actividades.

No puedo concluir mi intervención sin señalar a la atención del Consejo de Seguridad el contexto económico internacional actual, caracterizado por un aumento generalizado de los precios de los productos alimenticios, que ha causado disturbios aislados que podrían desestabilizar a varios países, sobre todo en el África, donde el fenómeno de la pobreza podría exacerbarse aún más. Por lo tanto, sería conveniente que, desde la perspectiva del fortalecimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se hiciera especial hincapié en los factores socioeconómicos, como el aumento de los precios, que podrían ser causa de nuevas crisis en algunos de nuestros Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Pham Binh Minh, Enviado Especial del Presidente de Viet Nam, a hacer uso de la palabra.

Sr. Pham Binh Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación vietnamita, quiero felicitarlos a usted y a la delegación de Sudáfrica por la eficacia con la que dirigen la labor del Consejo este mes. Agradecemos en sumo grado su iniciativa de celebrar un debate sobre este tema tan importante y confío en que, bajo su hábil dirección, esta sesión se verá coronada por el éxito.

Están ocurriendo cambios rápidos y complejos en el mundo, donde la paz y la cooperación para el desarrollo siguen siendo la tendencia dominante, aunque, en el plano regional, los desafíos que surgen a raíz de las cuestiones de seguridad tradicional y no tradicional han aumentado. Más que nunca, la comunidad internacional reconoce la necesidad apremiante de que exista una relación más sólida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para responder a los desafíos contra la paz y la seguridad regionales e internacionales.

En la Carta de las Naciones Unidas se le asigna al Consejo de Seguridad la principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad todavía no ha encontrado una solución duradera al conflicto entre Israel y Palestina, a pesar de sus enormes esfuerzos, pero las positivas medidas iniciales para la transición del conflicto a la paz en países como Sierra Leona, Liberia, Burundi y últimamente la República Democrática del Congo son

prueba de lo que el Consejo de Seguridad puede lograr para llevar la paz y la seguridad a los pueblos de África.

Como señalaba el Secretario General en su Memoria de 2007 sobre la labor de la Organización (A/62/1), los tipos de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales han aumentado drásticamente. En la Cumbre Mundial 2005, los jefes de Estado y de Gobierno convinieron en ampliar las consultas y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales por medio de acuerdos formalizados y, según procediera, a través de la participación de las organizaciones regionales en la labor del Consejo de Seguridad. Varias resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales concretas contribuyen a seguir promoviendo esa cooperación.

En el plano de la aplicación, estamos convencidos de que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debe basarse en sus capacidades complementarias y en sus ventajas comparativas, con un pleno uso de su experiencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los estatutos pertinentes de las organizaciones regionales. Debido a su conexión inmediata con las particularidades de la región, las organizaciones regionales están en una situación inmejorable para entender las causas raigales de los conflictos armados y presentan ventajas incomparables a la hora de detectar enseguida las posibles amenazas y encontrar soluciones pacíficas a esos problemas. Si se mejora la coordinación y se desarrolla una colaboración más eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, se fortalecerá la capacidad del Consejo de Seguridad para cumplir con su cometido de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por otro lado, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deberían dedicar más atención a la asistencia política, física y financiera a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las organizaciones regionales que carecen de recursos.

Es igualmente importante que se sigan estudiando y ampliando las posibles modalidades de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales de manera que se fortalezcan mutuamente, teniendo en cuenta las distintas características de las organizaciones regionales en cuanto a composición,

disponibilidad de recursos y capacidad institucional, así como la singularidad de cada situación de conflicto.

En África, segundo continente más grande y más poblado, es donde se libran la mayor parte de los conflictos regionales. Junto con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Unión Africana ha contribuido dinámicamente a los procesos de mediación, reconciliación y reconstrucción de muchos países, como Angola, Burundi, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, Guinea-Bissau, Liberia, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, Uganda y el Sáhara occidental. Hay que encomiar a los Gobiernos y pueblos de África y a la Unión Africana por su determinación al respecto.

Acogemos con agrado la aprobación de la Declaración firmada por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana en noviembre de 2006 sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de fomento de la capacidad en los próximos 10 años (A/61/630, anexo), así como la estrecha coordinación que mantienen las dos secretarías. Dado que quedan muchos desafíos por delante, Viet Nam opina que hay que apoyar a la Unión Africana para que desempeñe una función más importante y por lo tanto las Naciones Unidas deben brindarle una mayor cooperación en cuanto a la asistencia financiera y logística para fomentar la capacidad de sus fuerzas de mantenimiento de la paz, a fin de consolidar la paz en los países frágiles que salen de un conflicto y ayudar a impedir que vuelvan a sumirse en la violencia. Las dificultades que afronta la Misión de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur son ejemplos claros que demuestran hasta qué punto esto es necesario.

En nuestra región del Asia sudoriental, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se ha convertido en un importante mecanismo de fortalecimiento de la paz, la amistad y la cooperación en la región. La ASEAN también confiere gran importancia a fomentar las consultas y a intercambiar experiencias y mejores prácticas con otras organizaciones regionales de Asia, África, Europa y América Latina para promover los esfuerzos multilaterales en pro de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

Como hermano y amigo de África y como miembro de la ASEAN, Viet Nam siempre ha estado al frente de todo esfuerzo por fortalecer la colaboración en pro de la paz y el desarrollo entre las dos organizaciones. Esperamos seguir promoviendo estos esfuerzos en aras de la paz, la seguridad y el desarrollo en Asia, África y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora invito al Excmo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente de Somalia, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Ahmed (*habla en inglés*): Es un placer estar aquí, en esta sesión especial del Consejo de Seguridad. Estoy agradecido a todos aquellos que han impulsado nuestra reunión de hoy para debatir la importante cuestión del fortalecimiento de la relación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Quiero aprovechar la ocasión para reiterar el agradecimiento de Somalia y su aprobación del Consejo de Seguridad, que ha asumido un papel congruente y loable en cada momento del enfrentamiento civil y del fracaso del Estado en Somalia. El Consejo de Seguridad, como tal vez recuerden todos, tuvo la determinación y la voluntad política de invocar la doctrina moralmente imperativa de la intervención humanitaria, de manera que logró evitar una hambruna catastrófica que hubiera podido exterminar a millones de somalíes.

Tras reflexionar al respecto, considero que una vez más es precisa la valiente intervención de este órgano en la situación de Somalia con el envío urgente de una fuerza internacional para ayudar al Gobierno Federal de Transición a aplicar su plan de paz y estabilización.

En la actualidad, el conflicto de Somalia, que otrora se libraba entre clanes, se libra por ideologías extremas e intereses económicos y comerciales rapaces. De hecho, el conflicto es entre quienes quieren vivir libremente en paz y armonía bajo un gobierno democrático y quienes propugnan la violencia y quieren que Somalia siga con el statu quo de la anarquía.

Por consiguiente, la solución del problema de Somalia tiene tres elementos básicos pero importantes, a saber, restablecer el Estado somalí desmoronado, hacer avanzar el proceso de reconciliación y estabilizar la situación y velar por la seguridad.

En cuanto a la reconciliación, celebramos el mayor congreso de reconciliación de la historia de Somalia. El Congreso de Reconciliación Nacional, que se celebró en Mogadishu, contó con la presencia de casi 3.000 delegados y atrajo a la ciudad a muchos somalíes más amantes de la paz. El Congreso de Reconciliación Nacional elaboró soluciones para corregir cuestiones de los asuntos del Gobierno y una guía general para la celebración de elecciones libres y justas que lleven a Somalia hacia una transición democrática en 2009. Además, el Gobierno Federal de Transición ha demostrado reiteradamente su disposición a hablar con quienes se oponen al Gobierno.

Asimismo, quisiera reiterar oficialmente en esta sesión del Consejo de Seguridad que soy partidario de la paz y la reconciliación en Somalia. Mi único propósito mientras gobierna Somalia durante este período fundamental de nuestra historia es reinstaurar la paz y la legalidad en mi país. Deseo decir categóricamente que quiero ser testigo del renacimiento de Somalia como Estado democrático y progresista en paz consigo mismo, con sus vecinos y con el resto del mundo. Estoy dispuesto a hacer cuanto sea necesario para promover la paz y la estabilidad en mi país.

El tercer elemento básico e importante para ofrecer condiciones de seguridad es preguntarnos que es lo que no hemos hecho bien y en qué no podemos progresar sin un apoyo importante de la comunidad internacional. La seguridad es importantísima para cualquier país del mundo y es crucial para el resto de prioridades que he mencionado. La falta de seguridad en Somalia se ve agravada por la continuación del embargo de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe ayudar al Gobierno Federal de Transición en sus esfuerzos por estabilizar el país, en primer lugar estudiando las virtudes del embargo sobre las armas impuesto a Somalia y levantándolo pronto; segundo, autorizando el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con el mandato de ayudar a Somalia a lograr un mayor grado de reconciliación, estabilización, desarme y paz duradera; y, tercero, ayudando a Somalia a formar los órganos de seguridad del Gobierno, como la policía, el ejército y otras fuerzas de seguridad.

Por último, la prevalencia de la piratería en el litoral somalí dificulta el comercio internacional, así como la seguridad y la navegación marítimas internacionales. Como de momento Somalia no puede vigilar su extenso litoral, quisiéramos autorizar a la comunidad internacional a adoptar medidas para luchar contra la piratería en alta mar en nuestro país hasta que podamos hacernos cargo efectivamente de la seguridad de nuestras aguas territoriales.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora invito a la Excma. Sra. Rama Yade, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Derechos Humanos de Francia, a hacer uso de la palabra.

Sra. Yade (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a Sudáfrica y al Presidente Thabo Mbeki por haber organizado esta reunión sobre un tema fundamental del mandato y los trabajos del Consejo de Seguridad.

En una era en que están vinculados los destinos de los pueblos y las naciones, la paz y la seguridad en el continente africano son desafíos comunes. El futuro de África también es nuestro futuro. Sus éxitos o sus fracasos de hoy serán nuestros éxitos y nuestros fracasos de mañana. Juntos asumiremos los desafíos del desarrollo, la paz y la seguridad.

Impulsado por esta poderosa convicción, en septiembre del año pasado el Presidente Nicolas Sarkozy tomó la iniciativa de celebrar una reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la paz y la seguridad en África. África debe encontrar su lugar en la globalización, y los asuntos mundiales no pueden tratarse sin África. La globalización no podrá ser un éxito sin un África fuerte y segura de sí misma, pero esos esfuerzos y esos éxitos deben estar apoyados y respaldados por la comunidad internacional. Por ello, Francia cree en la alianza reforzada entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

África es un continente en movimiento que toma parte en el impulso mundial. Una juventud africana pujante e impaciente la impulsa y la abre a los cuatro vientos de la modernidad y la democracia; un crecimiento económico sostenido favorece los éxitos ejemplares en muchos países; y su papel creciente y activo en las instancias internacionales da frutos en la solución de numerosas crisis.

África es un continente que se organiza. La Unión Africana, cuyas instituciones y cuyo papel siguen desarrollándose, paralelamente a las organizaciones subregionales, ilustra esta voluntad de tomar las riendas de su destino. La Unión Africana participa de forma importante en la respuesta internacional a las crisis.

No obstante, África también es un continente que sigue enfrentando desafíos considerables, empezando por la pobreza, la salud, el cambio climático y el acceso a los recursos naturales, sobre todo el agua. África se esfuerza por asumir esos desafíos.

Nosotros estamos decididos a ayudarla con medidas concretas, por ejemplo en la esfera de la seguridad alimentaria. Los disturbios causados por el hambre provocan una nueva situación de emergencia, cuyos resultados son catastróficos. ¿Cómo se puede aceptar, en el siglo XXI, morir de hambre? En los últimos días, hemos visto las consecuencias dramáticas del acusado aumento y de la inestabilidad de los precios de los alimentos básicos que, desde hace muchos meses, afectan a las poblaciones africanas más vulnerables. Por lo tanto, la seguridad alimentaria es una de las condiciones de la paz, la estabilidad y el desarrollo en África.

La comunidad internacional debe movilizarse sin demora para hallar soluciones urgentemente, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), al igual que a largo plazo, colocando el desarrollo agrícola y la gestión de las tierras en el centro del programa internacional. La realidad es que la paz y el desarrollo no se construyen con el estómago vacío. Francia y la Unión Europea elaboran propuestas en ese sentido. Las Naciones Unidas deben actuar para asumir ese nuevo desafío mundial. Nuestra Organización, al igual que la Unión Africana, tiene el deber de ayudar a los países africanos a enfrentar esos desafíos mediante cuatro objetivos.

Primero, actuando de manera preventiva, a reserva de tener que ocuparse de crisis declaradas. Francia apoya los esfuerzos del Secretario General encaminados a reforzar la acción de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva. El sistema de alerta temprana establecido por la Unión Africana es un acontecimiento importante para el continente en este sentido.

La Unión Africana establece su estructura de paz y seguridad a fin de lograr prevenir y enfrentar por sí

misma las crisis del continente. Por su parte, las Naciones Unidas siguen aumentando su capacidad de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz mediante la reforma de la Secretaría y la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las relaciones que se desarrollan entre el Consejo de Seguridad, al que la Carta de las Naciones Unidas confiere la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son un buen ejemplo de la cooperación entre ambas organizaciones.

El segundo objetivo es responder a las crisis. Para responder a estos desafíos, la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII de la Carta también se prevé el papel de las organizaciones regionales en este ámbito. No obstante, el desarrollo institucional no es un fin en sí mismo. Los resultados son lo que nos permitirá juzgar la cooperación entre nuestras dos organizaciones. En Darfur, por ejemplo, de manera original, ambas organizaciones despliegan una operación híbrida y llevan a cabo una mediación en común. No siempre es fácil llevar a cabo la gestión de una situación de esta índole. El despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur se encuentra bloqueado en este momento. Es imperativo que la Operación esté en condiciones de cumplir su mandato para ayudar a la población de Darfur, que es la principal víctima, y a los trabajadores humanitarios que acuden en su ayuda.

De hecho, nos preocupa cada vez más el aumento de las violaciones graves de los derechos humanos de la mujer, debido al incremento de la violencia sexual, y de los niños en situación de conflicto armado. La lucha contra la impunidad debe ser elemento esencial de nuestra acción. Los Estados deben cooperar con la Corte Penal Internacional. Sin una acción resuelta contra la impunidad, no podrá haber paz ni reconciliación duradera.

Asimismo, hay que apoyar los procesos de paz y de reconciliación nacional hasta que se celebren elecciones libres transparentes y abiertas a todos, como en Côte d'Ivoire. Esos aspectos de seguridad, humanitarios y políticos van de la mano. No pueden avanzar unos sin los otros, como vemos también en el caso de Somalia, donde no podemos esperar mejoras de las condiciones de vida de una población que tanto

sufre, sin progresos en el proceso político. Ese es el sentido de nuestros esfuerzos comunes.

El tercer objetivo consiste en contribuir al cambio democrático y promover el respeto de los derechos humanos. Debemos escuchar el llamamiento de los pueblos y las sociedades civiles en pro del estado de derecho, de elecciones honestas y transparentes y de la protección de las libertades fundamentales. Vemos las consecuencias para la estabilidad y la paz civil cuando la apertura a la democracia llega tarde. Así sucedió en Kenya. Así sucede hoy en Zimbabwe. El pueblo de Zimbabwe no debe verse privado de su victoria, que es la victoria de la democracia.

El último objetivo es consolidar la paz en los países que han concluido con éxito un proceso de transición. Estoy pensando en los esfuerzos en curso en Sierra Leona, Liberia, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y la región de los Grandes Lagos —Burundi y la República Democrática del Congo— con gobiernos elegidos democráticamente tras un proceso de transición.

Quisiera concluir haciendo referencia al compromiso de Europa. Francia hace suya plenamente la declaración que pronunciará Eslovenia en nombre de la Unión Europea. No habrá una Europa fuerte sin una África fuerte. Este es el sentido cabal de la alianza concertada en diciembre entre la Unión Europea y África en Lisboa. La Unión Europea está muy comprometida con el fortalecimiento de las capacidades africanas para el mantenimiento de la paz, el apoyo a las operaciones de la Unión Africana y la dirección de la operación de mantenimiento de la paz realizada por mandato de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana, que tiene por objetivo proteger a las poblaciones y facilitar la asistencia humanitaria en las regiones vecinas de Darfur afectadas por la crisis. Francia, durante su venidera Presidencia de la Unión Europea, hará hincapié en la cooperación en apoyo de la estructura de paz y seguridad y de los procesos de estabilización y reconciliación.

Francia apoya decididamente la ambición de África y de sus pueblos de crear un continente de estabilidad y prosperidad, que tenga plena participación en las acciones del mundo. Asimismo, participamos plenamente en este esfuerzo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, junto a la Unión Africana y los demás asociados de África.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Pierre Chevalier, Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.

Sr. Chevalier (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera, ante todo, no sólo felicitarlo, Sr. Presidente sino sobre todo darle las gracias por haber organizado el importantísimo debate de hoy. Celebramos la determinación de África y de sus dirigentes de aportar paz, seguridad y desarrollo a su continente. Puedo asegurarles que compartimos su convicción de que estos objetivos sólo se pueden lograr mediante un auténtico fortalecimiento de la cooperación mutua.

Bélgica apoya plenamente la declaración que pronunciará el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea, en la que se enuncian los resultados y las perspectivas de la alianza entre África y la Unión Europea. Asimismo, Bélgica acoge con beneplácito los impresionantes progresos alcanzados en los últimos años en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea y entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como en la relación trilateral en materia de gestión de conflictos.

Bélgica cree firmemente en el valor añadido de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Creemos, además, que dicha cooperación se debe sustentar en un sólido entendimiento mutuo de lo que puede aportar y de lo que cabe esperar legítimamente. Si una organización regional decide establecer una operación de mantenimiento de la paz autorizada por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VIII de la Carta, el Consejo valida la legalidad internacional de dicha operación. Empero, esa autorización no presupone que las Naciones Unidas reemplazan a la organización regional ni que asumen automáticamente la responsabilidad política, logística o financiera.

La situación es un tanto diferente cuando las Naciones Unidas deciden apoyar la operación de una organización regional. En el caso de una operación conjunta, ambas, las Naciones Unidas y la organización regional, se encargan tanto de preparar como de dirigir la operación. Es un tipo de cooperación particularmente compleja, que sólo puede tener éxito si se basa en una visión política común.

Para evitar todo malentendido, es indispensable que las organizaciones celebren las consultas pertinentes, sobre todo en la fase inicial de adopción de

decisiones. Estas consultas deben contribuir a evitar que las decisiones de una parte tomen a la otra por sorpresa y a facilitar la cooperación en su aplicación. También deberían permitir determinar mejor el tipo de cooperación más apropiado, en función de la naturaleza y las características geográficas de un conflicto dado.

Las experiencias comunes y las lecciones extraídas nos ayudarán a mejorar la cooperación entre las organizaciones internacionales. La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur es, en sí y de por sí, un experimento único. No obstante, los riesgos son sumamente grandes, habida cuenta de que comprometen el destino de la población local, que ha estado sumida en un terrible sufrimiento en los últimos años. Lamentablemente, debemos concluir que, hasta ahora, los progresos del despliegue de la misión han sido demasiado lentos. Al mismo tiempo, el proceso político, que debería constituir la base de la operación de mantenimiento de la paz, parece haberse detenido. En este contexto, una visión política fuerte y común de ambas organizaciones, las Naciones Unidas y la Unión Africana, es indispensable.

En África central, también la República Democrática del Congo y Burundi se han beneficiado de la provechosa cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En la República Democrática del Congo, la Unión Europea ha contribuido a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo por conducto de la fuerza dirigida por la Unión Europea en ese país, y en Burundi se ha establecido una cooperación importante con la Unión Africana mediante la Iniciativa Regional y la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi con respecto a la cuestión de las Fuerzas Nacionales de Liberación.

A pesar de los grandes progresos alcanzados en esos países —con respecto al proceso electoral democrático en la República Democrática del Congo, para dar sólo un ejemplo significativo— los desafíos son considerables. La paz sigue siendo frágil, y los civiles, que merecen la protección de la comunidad internacional, siguen haciendo frente a la violencia de manera cotidiana. Bélgica sigue estando firmemente comprometida a apoyar a los países y los pueblos de la región de los Grandes Lagos, y seguiremos trabajando en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales africanas y la Unión Europea. En ese sentido, los Ministros de Relaciones Exteriores, Cooperación, Desarrollo y Defensa de

Bélgica viajarán juntos a la República Democrática del Congo y a Burundi la semana próxima.

Pasando a los conflictos en Somalia, permítaseme en primer lugar encomiar a los miembros de la Misión de la Unión Africana en Somalia por la labor que han llevado a cabo en condiciones difíciles. La Misión ha demostrado claramente que las iniciativas internacionales para brindar seguridad al pueblo somalí lograrán resultados duraderos tan sólo si se basan en esfuerzos sinceros por alcanzar la reconciliación política nacional. Por ese motivo, Bélgica apoya plenamente el enfoque gradual e integrado que propuso recientemente el Secretario General. Ese enfoque nos da una nueva oportunidad de desarrollar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y demostrar el valor que puede ofrecer.

Por último, quiero decir unas pocas palabras sobre la situación en Zimbabwe. Deseo destacar que Bélgica está especialmente preocupada por la tensión creciente en ese país. Instamos a otros —en particular al Secretario General— a que tomen medidas firmes, incluida la publicación inmediata de los resultados de las elecciones con el fin de evitar que se deteriore una situación que ya es muy tensa. Conuerdo con el Primer Ministro Gordon en que es necesario enviar un mensaje claro y unánime.

Permítaseme concluir con algunas observaciones acerca de los principios generales de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. En opinión de Bélgica, la buena gobernanza es crucial al respecto. Un Gobierno que cumple con lo que se espera de él, merece confianza y está comprometido con la democracia y los derechos humanos está mejor preparado para eliminar las causas básicas de los conflictos. Los recursos naturales pueden ser un factor importante al respecto: de acuerdo con la forma en que sean gestionados podrán agravar el conflicto o traer dividendos de paz. La responsabilidad al respecto corresponde en particular a los gobiernos nacionales, pero las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben tener en cuenta esta dimensión en sus actividades encaminadas a restablecer, mantener y consolidar la paz.

La Unión Europea es un ejemplo de un proyecto de cooperación regional que se desarrolló de un modo que ninguno de sus fundadores hubiera podido imaginar 50 años atrás. Por su parte, la Unión Africana está firmemente decidida a abrir su propio camino,

camino que todavía no está totalmente trazado. La Unión Europea y Bélgica están dispuestos a ayudar a desarrollar las capacidades necesarias para superar los desafíos que afronta. Celebro que las Naciones Unidas estén dispuestas a hacer otro tanto, lo que se verá reflejado en la aprobación de un proyecto de resolución sobre la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Bélgica encomia a las dos organizaciones por ese resultado, y espera que se lleve a la práctica lo antes posible tanto en la letra como, especialmente, en el espíritu.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía.

Sr. Zenawi (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo por su iniciativa de organizar esta oportuna sesión durante la Presidencia sudafricana del Consejo de Seguridad. Esta sesión puede preparar el camino para una colaboración más efectiva entre nuestras instituciones.

Todos sabemos que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad. En ese sentido, el Consejo ha abordado constantemente los problemas relacionados con la seguridad en África. Por cierto, debido a que nuestro continente ha padecido a lo largo de los años muchísimos conflictos, las cuestiones africanas han constituido una parte muy importante de las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la paz y la seguridad. En África también hemos hecho esfuerzos por prevenir, solucionar y gestionar los conflictos en nuestro continente, en particular mediante la creación de una amplia estructura de paz y seguridad en el marco de la Unión Africana. Hemos adquirido una gran experiencia con la que contamos para solucionar los conflictos en África.

Confío en que todos coincidimos en que hay grandes posibilidades de establecer una cooperación fructífera entre las dos instituciones, conforme a la primacía del Consejo de Seguridad en cuanto a su responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, celebro el informe del Secretario General sobre la cuestión (S/2008/186) y, en particular, su propuesta de establecer un grupo para examinar la cuestión de establecer una financiación previsible, sostenible y

flexible para las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz. Quisiera instar al Consejo de Seguridad a que examine con rapidez las recomendaciones de ese grupo y que las ponga en práctica, puesto que un acuerdo de financiación podría ser crucial para salvar muchas vidas africanas. Puesto que este proceso requiere cierto tiempo, insto al Consejo de Seguridad a que, mientras tanto, apoye a la Unión Africana en sus operaciones de mantenimiento de la paz en el continente, en particular en Somalia. La Unión Africana no pudo desplegar todo el contingente de mantenimiento de la paz previsto debido a la falta de fondos y, contando con el apoyo del Consejo de Seguridad, África estará en mejores condiciones de ayudar al pueblo y el Gobierno de Somalia a lograr la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vitaly Churkin, Representante Permanente de la Federación de Rusia.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Nos complace darle la bienvenida y felicitarlo por la fructífera Presidencia del Consejo de Seguridad. Nos complace la participación en el debate de hoy de dirigentes africanos y de los estados europeos, otros representantes y el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. El gran interés que ha despertado la reunión de hoy del Consejo refleja la decisión de la comunidad internacional de dar respuesta al desafío de lograr la estabilidad de la situación en África y garantizar el desarrollo sostenible en el continente.

Las amenazas a que hacen frente actualmente los Estados de África sólo pueden superarse por medio de la adopción de medidas colectivas en los ámbitos político, y diplomático, así como de los esfuerzos unificados de los países africanos y la comunidad internacional que los apoya. El desarrollo de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana contribuirá a lograrlo. Las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta ofrecen un firme fundamento jurídico para el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas autorizadas o apoyadas por el Consejo de Seguridad.

Combinar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrece esa importante organización regional, es demostrar su eficacia. Actualmente las organizaciones regionales y subregionales en África participan activamente en la prevención y el arreglo de

las situaciones de conflicto y están demostrando que están decididas y que son capaces de asumir la responsabilidad de solucionar los problemas de África.

El potencial de los países africanos para resolver las crisis debe desarrollarse en todos los aspectos para abarcar de manera amplia los ámbitos de la prevención de las crisis, la solución de las crisis y la consolidación de la paz después de los conflictos. Es esencial que los mecanismos de prevención y solución establecidos en el continente comiencen a funcionar plenamente. Por ese motivo, Rusia ha instado a que las operaciones de la Unión Africana de mantenimiento de la paz reciban el respaldo de la autoridad del Consejo de Seguridad y la capacidad logística y técnica de la Organización mundial, en el entendimiento de que no estamos hablando de financiar directamente esas actividades con el presupuesto de las Naciones Unidas.

Es esencial mejorar la práctica de la presentación periódica de informes de los órganos regionales al Consejo de Seguridad, en especial cuando sus operaciones de mantenimiento de la paz tienen un mandato de este órgano, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Opinamos que la responsabilidad principal respecto de la aplicación eficaz de los mandatos de esas operaciones incumbe directamente a las organizaciones regionales y sus miembros.

En el ámbito de la interacción práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que debe su impulso a las decisiones de la Cumbre celebrada en 2005, ya se ha acumulado bastante experiencia positiva. Las fuerzas conjuntas de mantenimiento de la paz en Darfur, establecidas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, se esfuerzan para hacer avanzar el proceso de paz. En el Chad y la República Centroafricana hemos establecido una presencia de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con múltiples componentes, que actúa con el apoyo de las operaciones de la Unión Europea. Es importante garantizar por medio de estos esfuerzos conjuntos que esos modelos innovadores de cooperación demuestren su eficacia.

En el programa se incluye el fortalecimiento integral de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Estamos a favor del fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Se está manteniendo un diálogo constructivo entre los dos

órganos sobre una base cada vez más regular. Las disposiciones contenidas en el comunicado conjunto emitido al final de la reunión sostenida entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba se han convertido en una importante plataforma de lanzamiento de este proceso. Cabe esperar que la segunda reunión conjunta de estos dos órganos, que se celebrará mañana, impulse esta interacción.

La Federación de Rusia está ampliando su contribución a la solución de los conflictos en África. Nuestro país participa activamente en el desarrollo y la aplicación de programas de asistencia internacional en África, incluso por conducto del Grupo de los Ocho. Instituciones educacionales especializadas rusas están capacitando al personal africano en materia de mantenimiento de la paz. El personal ruso de mantenimiento de la paz participa en todas las operaciones de las Naciones Unidas en ese continente. Además, tenemos previsto aumentar nuestra participación en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África y en otras regiones.

Para concluir, deseo expresar el deseo de la delegación de Rusia de apoyar el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad presentado por Sudáfrica, que tiene por objeto fortalecer la interacción con las organizaciones regionales, en especial con la Unión Africana.

Sr. Ettalhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Mbeki: Por cierto, es un gran honor verlo asumir hoy personalmente la Presidencia del Consejo de Seguridad. Tengo el placer de transmitirle los saludos y el apoyo de su hermano, el Coronel Khaddafi.

Nos honra también tener con nosotros a jefes de Estado y de Gobierno, ministros y jefes de delegaciones. Acogemos con beneplácito la presencia del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Oumar Konaré. Ciertamente, apreciamos todos sus esfuerzos.

Sr. Presidente: Lo felicito por haber convocado esta sesión, que allana el camino hacia nuestra reunión de mañana con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Tenemos grandes expectativas respecto de esa reunión, pues el tema pertenece al ámbito de las funciones y objetivos esenciales de

nuestros dos Consejos, como se estipula en sus estatutos. El tema es de gran importancia y no contamos con suficiente tiempo para abundar en él. Por lo tanto entregaré una declaración escrita para que sea distribuida y hoy me limitaré solamente a hacer hincapié en algunos de los aspectos más importantes.

La posición de mi país coincide plenamente con la declaración que formuló el Presidente de la República Unida de Tanzania y Presidente de la Unión Africana, Sr. Jakaya Kikwete.

Esa declaración se basa en el importante documento de conceptos preparado por la Presidencia, en el que se hace hincapié en la necesidad de un movimiento práctico que garantice la participación efectiva y a largo plazo de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el Capítulo VIII de la Carta se reconoce concretamente que ese papel corresponde a dichas organizaciones. En muchas resoluciones y declaraciones internacionales se ha subrayado la importancia de la participación de las organizaciones regionales y subregionales —en particular en lo que respecta a la prevención de los conflictos y la formulación de medidas concretas y eficaces para hacer frente a las causas profundas de las amenazas a la paz— como se estipula en los compromisos y objetivos internacionales fundamentales previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país, Libia, ha venido participando en la prevención y solución de los conflictos africanos y, como miembro del Consejo de Seguridad, ha llegado a comprender la urgente necesidad de crear un marco internacional más integral para esos esfuerzos. Ciertamente, ha habido un reconocimiento del desarrollo de África y de su papel en una organización de seguridad colectiva que se base, fundamentalmente, en los esfuerzos de las organizaciones regionales y subregionales para prevenir las controversias.

No obstante, permítaseme decir también que, francamente, aún debemos demostrar que las medidas prácticas tienen que tener precedencia respecto de la retórica y que la solución de los conflictos a largo plazo sigue teniendo prioridad. La Secretaría sigue careciendo de los recursos necesarios para dar apoyo logístico a las capacidades nacionales y regionales. Por ello, son insuficientes los esfuerzos realizados para prevenir los conflictos en sus orígenes. El precio ha

sido muy alto. Ahora encaramos situaciones humanitarias con tragedias que se multiplican y ramifican. También estamos incurriendo en gastos enormes relacionados con la gestión de conflictos y con operaciones de mantenimiento de la paz que parecen no tener fin.

Por supuesto, nadie está diciendo que haya una receta simple para la prevención. Esos esfuerzos requerirán un diagnóstico de las causas de esos conflictos, causas que son complejas y están interrelacionadas. La receta es necesariamente compleja, pues es a la vez interna, regional y, en particular, internacional.

En el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se incluye, entre los propósitos y principios de la organización, el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, así como la asistencia en la solución de problemas de carácter económico, social o humanitario.

Cada vez se reconoce más el papel cada vez más importante que, en circunstancias difíciles, desempeña la Unión Africana, en particular desde la creación de su Consejo de Paz y Seguridad como entidad encargada de adoptar decisiones, en asociación con las Naciones Unidas. El Consejo ha participado activamente en muchos de los casos a los que se ha hecho referencia en la mañana de hoy.

En África no buscamos dar prioridad a estrechos intereses continentales ni esperamos ser tratados con escasos recursos, como dijo el difunto líder Léopold Senghor. La seguridad y el desarrollo de África son un componente esencial del sistema mundial de seguridad colectiva. Además, el mandato y los procedimientos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no pueden separarse de los del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Las estrategias estructurales dirigidas a la prevención de los conflictos han evolucionado gracias a los valiosos informes presentados sistemáticamente por el Secretario General, en particular desde finales del pasado siglo. En los últimos meses se han presentado dos informes importantes. Nos corresponde ahora aplicar las recomendaciones que contienen esos informes y aprovechar el impulso excepcional alcanzado hasta el momento. En Addis Abeba, el año pasado se sentaron las bases para las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad

de la Unión Africana. Se han programado reuniones anuales. El intercambio de experiencias e información respecto de los conflictos actuales y la búsqueda de formas de cooperación para evitar esos conflictos se han convertido en prácticas establecidas que todos acogemos con beneplácito.

Por último, creo que debemos comenzar hoy nuestro trabajo por oficializar una asociación regional mundial, en la que se estimule la participación de todos los organismos de las Naciones Unidas. Esa asociación debe garantizar, en el marco del Capítulo VIII de la Carta, la integración de los recursos, prioridades, capacidades y mandatos, asignándolos según las ventajas comparativas y las fortalezas. Contrario a la idea de que las Naciones Unidas no deben proporcionar financiación a menos que tenga el control, debe brindar apoyo a la Unión Africana y su estructura de seguridad desde el punto de vista logístico y financiero. Esperamos que ese sea el resultado de las deliberaciones de hoy. Sólo contando con una asociación así podremos enfrentar los verdaderos problemas y, como se dijo en el último informe del Secretario General, elaborar disposiciones más planificadas, consecuentes y fiables.

Para concluir, deseo dar las gracias a la delegación de Sudáfrica por haber preparado el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Lo respaldamos plenamente y esperamos su aprobación al final de la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Mompoti Merafhe, Vicepresidente de Bostwana, a hacer uso de la palabra.

Sr. Merafhe (Bostwana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Le damos las gracias en especial por haber tenido la iniciativa de celebrar esta sesión de alto nivel para deliberar sobre una cuestión de suma importancia para África y para toda la comunidad internacional. El hecho de que usted presida esta sesión es testimonio evidente de su compromiso y de la decisión de su país, Sudáfrica, de hacer uso constante de su calidad de miembro del Consejo para elevar al nivel mundial el programa africano de lograr la paz duradera, la seguridad y el desarrollo sostenible. Nuestra presencia aquí hoy es una muestra evidente de nuestro pleno apoyo a esta iniciativa.

Creemos firmemente en el papel decisivo de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad como órgano con la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La paz es indivisible. La búsqueda de soluciones a los conflictos es responsabilidad de todos. Por consiguiente, es imperativo y urgente que asumamos el control colectivo de esos problemas.

África tiene la voluntad y decisión políticas de trabajar con otros países en la prevención de los conflictos, así como en la gestión y solución de controversias. En ese sentido, en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se estipula la cooperación con las organizaciones regionales como la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, sin lugar a dudas, cuando la Unión Africana despliega una misión de mantenimiento de la paz en un país africano, lo hace en nombre del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general. Como las Naciones Unidas reconocen las ventajas de que las organizaciones regionales respondan de manera oportuna al estallido de la guerra en una región dada, es necesario que ese reconocimiento se traduzca en medidas prácticas que puedan fortalecer esa relación en beneficio de todos. Una asociación claramente definida lograría no sólo resultados más rápidos para aliviar el sufrimiento humano, sino también una mejor cohesión y alineamiento y utilización eficiente de los recursos en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las organizaciones regionales, como la Unión Africana, tienen un papel fundamental que desempeñar para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para dar respuesta de manera más oportuna y eficaz a la prevención de hostilidades armadas. Ello es fundamental si queremos salvar vidas humanas y aumentar la credibilidad de la misión de las Naciones Unidas.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana encarna la firme decisión de África de prevenir, gestionar y solucionar los conflictos. Se trata de un mecanismo fiable que debe apoyar y aprovechar bien la comunidad internacional.

Debemos reconocer que hay limitantes en términos de capacidad. La falta de recursos suficientes obstaculiza gravemente la capacidad de África para realizar con éxito las operaciones de mantenimiento de

la paz. Consideramos que pueden mobilizarse recursos financieros y materiales para ayudar a las organizaciones regionales a cumplir con eficacia con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad de África son urgentes e importantes. Esta no es la primera vez que el Consejo haya examinado la cuestión al nivel cumbre. Hay momentos para hablar y negociar. Evidentemente, debe haber también momentos para la acción y los resultados.

Al respecto, esperamos que el resultado de esta sesión sea práctico y mensurable. Instamos al Consejo a que apruebe un proyecto de resolución que pueda poner en marcha medidas concretas orientadas a traducir nuestras esperanzas en realidad y brindar el apoyo necesario a las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Estamos convencidos de que las propuestas presentadas son objetivas y alcanzables. Exhortamos al Consejo a que las apruebe. Debemos sentar una base sólida en el ámbito de la prevención y gestión de los conflictos para garantizar que se ponga fin a la amenaza constante al desarrollo y a la prosperidad económica en África.

Para concluir, deseo reiterar lo que dije anteriormente ante este Consejo hace dos años. Nuestra empresa como Estados Miembros de las Naciones Unidas es llevar a la bancarrota la empresa de hacer la guerra. Debemos invertir más recursos en la capacidad de las Naciones Unidas y de la Unión Africana para hacer la paz. Se deben fortalecer la mediación y los buenos oficios para que no estallen conflictos por la pobreza de la diplomacia o la falta de capacidad para prevenir, gestionar y resolver las controversias.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Neven Jurica, Representante Permanente de Croacia a hacer uso de la palabra.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, gracias por haber organizado este intercambio de opiniones sobre la paz y seguridad en África. Sinceramente, creemos que las deliberaciones de hoy nos ayudarán a hacer una recapitulación de las lecciones aprendidas y a entender mejor los desafíos futuros. Permítame sumarme a los oradores que me antecedieron para dar las gracias al Secretario General por sus observaciones pertinentes y valiosas, así como por su compromiso activo para promover la cooperación eficaz y la colaboración entre

las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en general y la Unión Africana en particular.

Croacia reconoce la responsabilidad primordial y el papel fundamental del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como el único órgano mundial al que se le ha confiado esa tarea. Sin embargo, esa función mundial se puede desempeñar con más eficacia con el compromiso activo a los niveles nacional, subregional y regional. De manera óptima, esos tres niveles de responsabilidad, nacional, subregional y regional, deben actuar en armonía debido a su carácter interrelacionado, respetando los principios de subsidiariedad, división del trabajo y eficacia, para lograr la paz y la seguridad. En ese sentido, las organizaciones regionales deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde, según proceda, en este mecanismo de asociación regional y mundial.

El conocimiento y la experiencia locales únicos de las organizaciones regionales suelen colocarlas en mejor posición para evaluar las situaciones locales y regionales.

La cuestión sigue siendo cómo aprovechar al máximo estas evaluaciones. Dicho esto, Croacia opina que el Consejo de Seguridad debe evaluar las iniciativas regionales sobre la base de sus propios méritos y contribuciones, sobre todo habida cuenta de que su labor es complementaria al compromiso constante y activo del conjunto del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo a la hora de apoyar los procesos de paz y las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

En primer lugar, mi delegación quisiera plantear la cuestión del fomento de la capacidad como manera de mejorar la eficacia y la eficiencia de las organizaciones regionales en materia de prevención, gestión y resolución de conflictos. Mi delegación otorga especial importancia a la reforma del sector de la seguridad, como se ha expresado en numerosos informes del Secretario General, sobre todo teniendo en cuenta las aportaciones y la pericia de sus Representantes Especiales sobre el terreno. En ese sentido, reconocemos algunos avances alentadores en África occidental y central.

En segundo lugar, quisiera destacar un concepto concreto, la prevención de conflictos, que puede y debe reforzarse y al que se debe dar mayor importancia en la labor de esta alianza mundial y regional. Todos

estamos de acuerdo en que la experiencia nos demuestra que toda crisis se puede gestionar mejor en sus etapas iniciales. Por lo tanto, resulta muy importante contar con un enfoque que incluya un sistema mejorado de alerta temprana como medio para identificar las posibles crisis antes de que estallen. A ese respecto, acogemos con satisfacción la reunión relativa a Zimbabwe convocada por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo la pasada semana en Lusaka.

A mi delegación le preocupa mucho la actual situación en Zimbabwe, sobre todo habida cuenta de que creemos firmemente que toda nación tiene derecho a disfrutar de los beneficios de la democracia y a que no se les nieguen, como parece ser el caso en Zimbabwe. Por otra parte, Kenya ha proporcionado un buen ejemplo de intervención oportuna de una misión regional de mediación, dirigida por el ex Secretario General, Kofi Annan.

La tercera cuestión que deseamos destacar se refiere a la necesidad de contar con nuevas ideas y enfoques funcionales innovadores. Hay una lección que siempre me gusta repetir: no existe un enfoque que se adapte a todos los casos y todo intento por basarse en dicho enfoque terminará en fracaso. El Sudán constituye un buen ejemplo, ya que allí el Consejo de Seguridad trabaja junto a la Unión Africana a fin de crear una relación especial para hacer frente a la crisis actual en ese país. Se debe considerar la posibilidad de utilizar un modelo análogo en otras zonas de conflicto.

En cuarto lugar, en respuesta a la necesidad creciente de diseñar un enfoque integral, que incluya aspectos políticos, militares, humanitarios y de desarrollo en el período posterior a un conflicto, reconocemos los valiosos objetivos y el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión ha obtenido éxito en su enfoque a medida, y en ese marco consideramos que existe una excelente oportunidad para la cooperación significativa con las organizaciones regionales y subregionales.

Permítaseme reflexionar sobre una cuestión que mi Gobierno considera reviste una gran importancia. Se ha hablado mucho sobre el peligro de que la cultura de la impunidad se arraigue en algunas de las zonas afectadas por conflictos en África. Quisiéramos reiterar que no puede haber una paz duradera sin justicia —y desarrollo, obviamente— y que la justicia resulta

fundamental en todo proceso de reconciliación y para forjar una sociedad próspera.

Para concluir, Croacia reconoce que la creación de la Unión Africana en 2002 supuso un gran paso adelante para el fortalecimiento de las estructuras regionales africanas políticas y de seguridad y sus mecanismos de prevención de conflictos. Asimismo, quisiera destacar que Croacia estableció relaciones formales con la Unión Africana en mayo de 2007 y, a continuación, participó en una cumbre de la Unión Africana en Accra por primera vez en junio y julio de 2007.

Croacia también se adhiere a la declaración que formulará el Representante Permanente de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

Mi delegación desea expresarle su agradecimiento, Sr. Presidente, por su dedicación personal en pro de la paz y la estabilidad en África y en otros lugares y por su presencia en este fructífero debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Zalmay Khalilzad, Representante Permanente de los Estados Unidos, a hacer uso de la palabra.

Sr. Khalilzad (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Presidente Mbeki: Deseo darle las gracias por haber convocado esta importante sesión.

El Presidente Bush señaló al regresar de un viaje reciente a África que se habían producido cambios notables en ese continente, que son el resultado de una nueva generación de dirigentes africanos. Los Estados Unidos respaldan la transición democrática y el desarrollo económico en los países africanos trabajando sobre todo en situaciones después de un conflicto para fortalecer las instituciones democráticas y prestando asistencia en todo el continente a las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra la violencia basada en el género, la trata de personas y otras violaciones de los derechos humanos.

Pese a las importantes mejoras, nos enfrentamos a enormes desafíos. El debate de hoy se centra en cómo puede el Consejo de Seguridad cooperar y mejorar su relación con las organizaciones regionales del continente, en concreto con la Unión Africana.

Como todos sabemos, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no da más de sí. El suministro de personal de mantenimiento de la paz bien equipado no cubre la demanda. Debemos encontrar maneras de

aprovechar los recursos existentes de manera eficaz y eficiente y fomentar la capacidad, en concreto la capacidad regional, para hacer más. Esto llevará tiempo, así que debemos buscar soluciones tanto a corto como a largo plazo. Habida cuenta de ello, quisiera hacer cinco observaciones.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe volver a evaluar la manera de planificar y mantener las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestras operaciones de mantenimiento de la paz deben estar orientadas a objetivos y definir claramente las misiones, los cronogramas y los presupuestos de las mismas. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser un medio para alcanzar un fin, en lugar de un sustituto de la resolución de conflictos o una excusa para su dilación. Si bien somos conscientes de los riesgos de retirarnos demasiado pronto, deberíamos barajar la posibilidad de poner fin a las operaciones de mantenimiento de la paz que no sean viables. El objetivo debe ser alentar la independencia y liberar fuerzas y fondos para destinarlos a los lugares donde más se necesiten: lugares como Darfur, donde las Naciones Unidas colaboran con la Unión Africana para hacer frente a la grave crisis regional.

En cuanto a la cuestión de Darfur, las Naciones Unidas y la Unión Africana se han unido en un esfuerzo de cooperación histórico: el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Si bien aún es demasiado pronto para determinar el éxito de esa cooperación, los primeros resultados sugieren que la UNAMID no se convertirá en un modelo para otros lugares que preocupan tanto a las Naciones Unidas como a la Unión Africana. Los Estados Unidos siguen instando al despliegue inmediato y pleno de la UNAMID para mejorar la situación sobre el terreno en Darfur y para demostrar que la Unión Africana y las Naciones Unidas pueden formar alianzas formidables. El Gobierno del Sudán debe levantar todas las restricciones y las demoras para permitir el despliegue de todas las tropas y el equipamiento de la UNAMID.

En segundo lugar, la Unión Africana debe mejorar su capacidad para planificar y llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz viables y debemos ayudarla. Como todos sabemos, la Unión Africana necesita crear capacidades administrativas, logísticas y militares, así como una rendición de cuentas financieras y una transparencia mejoradas. Con ese fin, los Estados Unidos cuentan con importantes

programas para prestar asistencia en esos esfuerzos. Hemos prestado apoyo significativo en la forma de apoyo logístico y conocimientos técnicos especializados a la fuerza africana de reserva, a la emergente Dependencia de planificación y dirección estratégicas de la Comisión de la Unión Africana y a la Sala de Situación de la Unión Africana. Los Estados Unidos siguen prestando un importante apoyo logístico para respaldar a las Naciones Unidas y a la Unión Africana en sus esfuerzos de mantenimiento de la paz en África. Estamos dispuestos a trabajar con la Unión Africana y con otras organizaciones regionales para seguir mejorando su capacidad y pedimos a los demás países que también intensifiquen su apoyo bilateral. Las Naciones Unidas deben dar prioridad a sus esfuerzos para ayudar a la Unión Africana a ocuparse de sus carencias en materia de capacidades de gestión financiera y administrativa. Las mejoras en esta esfera contribuirán sin duda alguna a que los países donantes se sientan más cómodos a la hora de proporcionar recursos a las misiones de la Unión Africana, como a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Los Estados Unidos quieren reconocer los esfuerzos de la Unión Africana por estabilizar y mejorar la situación en Somalia. En los últimos dos años los Estados Unidos han proporcionado más de 57 millones de dólares para apoyar a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y continuaremos tratando de obtener más recursos para apoyar ese esfuerzo crucial. Instamos a todos los Estados miembros de la Unión Africana a que envíen fuerzas a esa importante misión y pedimos a la comunidad internacional que haga donaciones generosas para que la AMISOM pueda desplegarse totalmente. Además de la AMISOM, apoyamos el llamamiento del Secretario General en favor de un proceso político y una presencia de seguridad dignos de crédito, que, en opinión de los Estados Unidos, deberían desembocar en una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Tercero, debemos trabajar con los Estados miembros de la Unión Africana para aumentar sus capacidades nacionales en materia de mantenimiento de la paz. Los Estados Unidos se comprometen a ayudar a los Estados africanos a aumentar sus capacidades. Desde 2005, los Estados Unidos han capacitado a más de 34.000 efectivos africanos de mantenimiento de la paz de 19 países y han proporcionado 375 millones de dólares para aumentar

la capacidad mundial de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y en otros lugares. Además, creemos que existe la oportunidad de que varios países africanos aumenten su capacidad de realizar operaciones combinadas y conjuntas haciendo hincapié en el carácter interoperacional de los equipos, la capacitación y las comunicaciones, y fomentando relaciones profesionales entre los efectivos de todas las naciones africanas. Las medidas de ese tipo potenciarán la capacidad general de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y serán objeto de especial atención del nuevo Mando Africano de los Estados Unidos.

Cuarto, es importante que se dediquen fondos a la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Los Estados Unidos son muy conscientes de las privaciones financieras que sufre la Unión Africana, sobre todo en las misiones de mantenimiento de la paz. Celebramos que se busquen maneras realistas de abordar los problemas de financiación que aquejan a las misiones regionales de mantenimiento de la paz. En ese sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General sobre la creación de un grupo de personas eminentes de la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes para buscar maneras alternativas, rentables y viables de brindar apoyo financiero, como la creación de un fondo fiduciario o la mejora de la coordinación entre los donantes.

Quinto, con respecto a una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad, aplaudimos la formación del equipo conjunto de apoyo a la paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana y su labor en esferas tales como la planificación de misiones y la gestión de la logística y los recursos. En materia de prevención de los conflictos y mediación, los Estados Unidos se sienten alentados por los esfuerzos que está realizando actualmente el Departamento de Asuntos Políticos por fortalecer las capacidades de la Unión Africana en materia de prevención y mitigación de conflictos. En cuanto a la acción humanitaria, los Estados Unidos valoran las recomendaciones del Secretario General para mejorar los sistemas de alerta temprana de la Unión Africana mediante el desarrollo de una herramienta multirriesgo de alerta temprana que incluya los puntos débiles en los ámbitos sociopolítico, natural, humano y económico.

Ese sistema hubiese sido especialmente útil en lugares como Zimbabwe. A los Estados Unidos les sigue preocupando sumamente la situación que impera allí. A pesar de las importantes irregularidades previas a los comicios, el pueblo de Zimbabwe expresó su voluntad en las elecciones del 29 de marzo. Han transcurrido 18 días desde que se celebraron las elecciones presidenciales y los resultados todavía no se han anunciado. No obstante, a juzgar por los resultados divulgados públicamente, está claro que el pueblo de Zimbabwe ha votado mayoritariamente a favor del cambio. La Comisión Electoral de Zimbabwe debe hacer públicos de inmediato los resultados de las elecciones presidenciales y garantizar su veracidad con toda transparencia.

Nos preocupa gravemente la escalada de la violencia perpetrada por motivos políticos por las fuerzas de seguridad y las milicias del partido del Gobierno contra los partidarios de la oposición en zonas rurales. El Gobierno y sus seguidores deben renunciar de inmediato a la violencia y la intimidación, actuar con moderación, respetar los derechos humanos y permitir que el proceso electoral continúe sin tropiezos.

Encomiamos a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo por sus esfuerzos por tratar de que el Gobierno de Zimbabwe y las autoridades electorales afronten la crisis que se está desencadenando. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas apoyen sus esfuerzos mediante una misión conjunta con la Unión Africana para garantizar que las autoridades electorales actúen de conformidad con los principios de esa organización regional en materia de elecciones democráticas, que cese la violencia política y que prevalezca la voluntad del pueblo de Zimbabwe. En ese sentido, acogemos y apoyamos el llamamiento hecho hoy por el Secretario General para que se envíen observadores internacionales.

Por último, una vez más quisiera dar las gracias al Presidente Mbeki por su iniciativa de convocar esta importante sesión. Entendemos y agradecemos el interés de Sudáfrica por mantener la atención del Consejo de Seguridad en África y por desarrollar una relación de trabajo más eficaz entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, Enviado Especial y

Asesor del Presidente de la República del Sudán, a que haga uso de la palabra.

Sr. Ismael (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de su hermano, el Presidente Omer Hassan Ahmad Al-Bashir, tengo el placer de expresarle nuestro sincero agradecimiento por su amable invitación a participar en este importante debate sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera informar al Consejo de que un asunto nacional urgente ha impedido al Presidente Al-Bashir participar en esta sesión. Me ha encomendado que transmitiera el siguiente mensaje.

“Quisiera expresar el agradecimiento del Gobierno y el pueblo del Sudán por la positiva e histórica iniciativa que han adoptado Sudáfrica y usted, Presidente Thabo Mbeki, de celebrar esta cumbre. Como saben los miembros, esta es la quinta vez que el Consejo de Seguridad se reúne en una cumbre desde que se crearon las Naciones Unidas, en 1945. Con su larga e inigualable experiencia y su sabio liderazgo, Sudáfrica es el país más indicado para impulsar una iniciativa tan importante como ésta para promover los esfuerzos concertados por resolver controversias y fomentar la paz en nombre de la comunidad internacional. Ese patrimonio es motivo de orgullo para África, ya que reiteradamente está al frente de los Estados pacifistas del mundo en muchos logros internacionales, como la eliminación del apartheid en su país, Sudáfrica.

Tras los muchos cambios políticos, económicos y sociales que se han producido en el continente, África desempeña ahora una importante función histórica en el ámbito mundial. Algunos de esos cambios son la creación de la Unión Africana y sus distintas instituciones asociadas, como el Parlamento Panafricano; el Consejo Económico, Social y Cultural; el Consejo de Paz y Seguridad; el Mecanismo de examen entre los propios países africanos y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Esto refleja, sin duda alguna, la determinación de África de reformar las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, de manera que sean más transparentes y eficaces, promover la democracia en las relaciones internacionales y responder a nuevos hechos y

desafíos sobre el terreno que no existían cuando se crearon las Naciones Unidas a mitad del siglo pasado. El Sudán está decidido a cooperar con las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz, ya sea en el marco del Acuerdo de Naivasha o con arreglo al Acuerdo de Paz de Darfur. Eso nos sitúa en una posición especial para hablar del tema que figura en el orden del día de hoy del Consejo.

Proporcionar una financiación y unos recursos constantes, duraderos y previsibles es un desafío fundamental que deben afrontar la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad en la cumbre de hoy. Por lo tanto, expresamos nuestro pleno apoyo a la propuesta del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de crear un grupo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para determinar los recursos necesarios para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Unión Africana, incluida la financiación, la logística y el equipamiento sobre el terreno. El Grupo no sólo debería considerar la posibilidad de la financiación directa a través de la escala de cuotas, sino también mediante la creación de un fondo especial a tal efecto.

Al agradecer al Secretario General la importancia que concede a la solución de los problemas africanos y sus esfuerzos incansables por desarrollar la cooperación con la Unión Africana, queremos señalar la necesidad de que se dé siempre prioridad al arreglo pacífico —en concreto, al arreglo político— de las controversias. Para que haya mantenimiento de la paz debe haber una paz que mantener. En ese sentido, creemos que debe darse prioridad al apoyo a las capacidades regionales de consolidación de la paz porque los arreglos políticos son la madre de todas las soluciones a todos los conflictos.

La cooperación efectiva con las organizaciones regionales, y en particular con la Unión Africana, exige la reordenación de las prioridades del apoyo y el desarrollo de capacidades que contemplen los siguientes elementos.

En primer lugar, hay que promover y consolidar la diplomacia preventiva y la

prevención de los conflictos. Como bien sabemos, se trata de elementos muy importantes que incluyen las dimensiones políticas, de desarrollo, humanitarias y sociales en relación con las cuales el papel que desempeñan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad encaja con el de las organizaciones regionales y subregionales, los Estados en cuestión, las organizaciones no gubernamentales y los agentes de la sociedad civil.

No obstante, cualquier observador de la función del Consejo de Seguridad en ese sentido concluirá que la respuesta del Consejo en cuanto a adoptar medidas preventivas para evitar y mitigar la escalada de las tensiones está muy por debajo de la velocidad con que envía operaciones de mantenimiento de la paz, pese a que sabemos que se precisan muchos menos recursos para evitar las controversias que para mantener la paz. Por lo tanto, creemos que la cooperación con la Unión Africana exige, ante todo y sobre todo, que se haga hincapié en la diplomacia preventiva y que se consoliden los mecanismos pertinentes de la Unión Africana, sobre todo el sistema regional de alerta temprana, el Grupo de Sabios y la Fuerza de Reserva Africana.

Creemos que entender las verdaderas causas profundas de las controversias africanas acelerará su arreglo, sobre todo porque los conflictos del continente están arraigados en la falta de desarrollo, la pobreza, la escasez de recursos y en los fenómenos naturales, como la desertificación, la sequía y numerosos fenómenos del cambio climático, que han socavado nuestras iniciativas de desarrollo. Todas esas causas profundas originan crisis internas.

Segundo, en cuanto al desarrollo de capacidades en las esferas de la mediación y el arreglo político, siempre hemos creído que las Naciones Unidas deben adoptar medidas prácticas y concretas para explotar las respectivas capacidades de las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en las esferas de la mediación, la negociación y la consolidación de la paz mediante arreglos políticos para empezar a resolver los problemas africanos en el contexto africano y permitir a las organizaciones regionales lograr la paz a través del apoyo financiero, moral y político de las Naciones

Unidas, incluso facilitando a la Unión Africana toda la información y las herramientas disponibles de consolidación de la paz.

Tercero, en cuanto al apoyo a las capacidades regionales de mantenimiento de la paz, por encima de todo subrayaré la experiencia de la Misión de la Unión Africana en el Sudán. Creemos que este es el mejor ejemplo de la primacía de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y de su capacidad para obtener grandes logros aun careciendo de recursos y capacidades. Ellas entienden plenamente las causas profundas de los conflictos y, por supuesto, están perfectamente familiarizadas con ellas. También entienden perfectamente los valores, la cultura y el patrimonio de las comunidades locales. Quizá, cuando redactaron el Capítulo VIII de la Carta, los fundadores de las Naciones Unidas entendieron la importancia de todas esas dimensiones para el éxito internacional y regional de las iniciativas de mantenimiento de la paz regionales y subregionales. Ellas constituyen el mejor modo de lograr la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, el Sudán está más que dispuesto a apoyar a la misión africana, como quedó patente con el Acuerdo de Abuja. Desde julio de 2004, cuando se la envió por primera vez, fundamentalmente para vigilar el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego de Nyamena, la misión vive la situación sobre el terreno y la entiende perfectamente.

Las controversias únicamente pueden arreglarse por completo por medios políticos. Corresponde ahora al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana convencer a los rebeldes de que tienen que guiarse por la razón y no por la lógica de las armas. Es esencial celebrar negociaciones eficaces y constructivas para hallar una solución permanente y completa en Darfur.

Quisiéramos hablar de la impunidad. Debe presionarse a los grupos rebeldes que viven en los territorios de nuestros vecinos y debería convencerse a la necesidad de optar por la paz. No se debe amnistiar a quienes se aprovechan de la situación en Darfur para sacar

ilegalmente a niños del país. Debemos tener en cuenta la declaración del representante de la Jamahiriya Árabe Libia según la cual las Naciones Unidas no deberían invertir recursos en una situación que no controlan. Evitemos todos los dobles raseros en las relaciones internacionales. El Sudán ha cumplido y sigue cumpliendo con sus compromisos. Dejemos a los demás hacer lo mismo.

Una vez más, al expresar nuestra gratitud por la sensatez de nuestra Presidencia sudafricana al convocar esta sesión histórica, también expresamos nuestra esperanza de que sus resultados alienten las aspiraciones de nuestros pueblos a la estabilidad, la paz y la seguridad.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jorge Urbina, representante de Costa Rica.

Sr. Urbina (Costa Rica): Embajador Kumalo: Quiero empezar agradeciéndoles a usted y a la delegación de Sudáfrica la organización de este debate. Saludo la presencia entre nosotros del Secretario General y de altos representantes de países amigos. El debate de hoy es una ocasión propicia para intercambiar puntos de vista sobre la responsabilidad que compartimos.

Las organizaciones internacionales son realidades históricas y, como tales, son instrumentos cambiantes. Dichosamente, hoy están mucho mejor preparadas para la prevención, la atención y la solución de conflictos de lo que estaban algunas décadas atrás. Lamentablemente, hoy estamos también mucho más expuestos al conflicto que hace apenas algunos años. Los desastres naturales, y también los desastres causados por el hombre, amenazan el futuro de las generaciones venideras. No cabe duda de que fenómenos tales como el cambio climático, las crisis alimentarias, la escasez de agua y las grandes migraciones que resultarán de todo ello auguran un futuro sombrío en materia de conflictos. Tampoco cabe duda de que la falta de legitimidad de los gobiernos, los agravios históricos, la codicia por los recursos naturales, el comercio ilícito y el terrorismo alimentarán nuevos y recurrentes conflictos en el futuro. Nosotros, el mundo en desarrollo, no podemos dejar de advertir aquí que la falta de equidad a escala global y la desatención de la pobreza extrema en que vive una quinta parte de la humanidad, serán también

terreno fértil en el que podrán echar raíces los conflictos.

Pero nos encontrarán mejor preparados que nunca. La comunidad internacional ha seguido avanzando en el desarrollo de nuevos conceptos e instrumentos para tratar el conflicto y mitigar sus perniciosos efectos.

La responsabilidad de proteger es un desarrollo reciente que ha convertido lo que fue el derecho absoluto a la soberanía en algo mucho más complejo, en un derecho que comporta también la obligación del Estado de proteger a la población asentada en su territorio y la obligación subsidiaria de la comunidad internacional de sustituirlo en la protección de la población, cuando el Estado no sea capaz de hacerlo.

Ese engranaje contemporáneo, que liga indisociablemente el accionar de los Estados, las organizaciones internacionales y la comunidad internacional impone ineluctablemente el concepto de responsabilidad compartida frente al conflicto. Y ante ese deber compartido nos preguntamos cómo podemos trabajar juntos para prevenir los conflictos y cómo trabajamos juntos para resolverlos, una vez que éstos se inician.

Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad es una verdadera hoja de ruta para abordar nuestras responsabilidades en la prevención de conflictos, en particular en África. Y la prevención de conflictos es la perspectiva que nos debe guiar, en la que debemos poner mayores esfuerzos.

Poco haremos si enfrentamos al conflicto y sus manifestaciones y olvidamos, como lo hacemos frecuentemente, sus causas profundas. En palabras de nuestro Secretario General, “A no ser que abordemos las causas fundamentales de los conflictos —y ofrezcamos soluciones sostenibles— las emergencias humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz continuarán sin cesar” (*S/2008/18, párr. 62*).

Quiero subrayar un concepto fundamental de ese propósito del Secretario General, cuando habla de la necesidad de ofrecer soluciones sostenibles. No habrá quizás mejor momento que éste para proclamar que no habrá paz sostenible, si no hay desarrollo sostenible. Esos dos conceptos son indisociables y ahora que nuestra Organización ha madurado al punto de no limitar sus tareas al mantenimiento de la paz y asume

la responsabilidad en su consolidación, no podemos dejar de lado la sostenibilidad de las soluciones que ayudamos a construir.

Pero, desde luego, no habrá soluciones sostenibles sin la legitimidad de los gobiernos y las instituciones. Entendemos la diversidad cultural y aceptamos sus consecuencias, pero sabemos bien que allí donde los pueblos no reconocen como legítimos a sus gobiernos no habrá una paz sostenible. Sabemos también que donde no haya una justicia legítima, tampoco habrá una paz sostenible. Sabemos, en fin, que todo intento por ocultar o manipular la voluntad del pueblo no es base sólida para edificar una paz sostenible.

Por eso nos preocupa la presente situación en Zimbabwe.

Otro concepto que Costa Rica quiere destacar en esta ocasión importante es la responsabilidad que compartimos la Unión Africana y las Naciones Unidas, de construir la paz sobre el terreno firme de la justicia. Más aún, subrayamos la necesidad de prevenir el conflicto mediante la aplicación de una justicia que dé seguridad a la población, pero que también ponga fin al conflicto castigando a los culpables de crímenes contra los derechos humanos y contra la humanidad. No se podrá prevenir el conflicto ni resolverlo definitivamente en la impunidad, ni se podrá edificar una paz sostenible sobre la impunidad.

Decíamos antes que hoy estamos mejor preparados para prevenir y para poner fin al conflicto. En ese contexto, merece especial mención el aporte que hace a la vida civilizada la Corte Penal Internacional. Celebramos la confianza que muchos Estados africanos han depositado en ella y aprovechamos esta ocasión para pedir respeto a su autoridad, particularmente al Sudán, en lo que atañe al cumplimiento de las órdenes de arresto emitidas por ella.

Esta reunión debe servirnos a ambas organizaciones para mejorar los fundamentos de nuestra cooperación. África ocupa buena parte de los esfuerzos pacificadores de las Naciones Unidas, aunque aún subsisten en África algunas situaciones que la comunidad internacional no atiende como debiera. Me refiero particularmente a Somalia.

Para alcanzar una cooperación más eficiente en el logro de nuestros propósitos, es preciso definir con

mayor claridad responsabilidades y mandatos. Igualmente necesario es dotar a las organizaciones regionales de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades. También tenemos que fortalecer la comunicación entre nuestros Consejos.

Todo ello parece particularmente necesario a la luz de esa experiencia, nueva para todos, de la primera Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID). De la UNAMID aprenderemos mucho para mejorar nuestra cooperación futura.

Termino reiterando el firme apoyo de mi país al fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conflictos de esta Organización, de cuyo trabajo se beneficiará sin lugar a dudas África y todo el mundo en desarrollo; reiterando también el apoyo de mi país a los esfuerzos políticos y militares que realizamos para resolver los conflictos presentes y para resolverlos de una manera duradera y sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Ricardo Alberto Arias, Representante Permanente de Panamá, a hacer uso de la palabra.

Sr. Arias (Panamá): Permítaseme iniciar mi intervención reconociendo la presencia en este Salón del Secretario General y de los distinguidos invitados de la región africana. Sobre todo, deseo felicitarlo a usted, Presidente Mbeki, y a mi buen amigo el Embajador Kumalo, por el interés que su país, Sudáfrica, ha demostrado en la búsqueda de mecanismos para fortalecer y hacer más efectivo el papel de las organizaciones regionales y de su interrelación con las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La ocasión es propicia para reconocer, en términos generales, el valioso aporte que las organizaciones regionales han realizado para identificar y resolver las causas de los conflictos armados, así como su fundamental importancia en la prevención y solución de los mismos.

Panamá reitera su apoyo a la continua colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana como mecanismo para prevenir y, si es necesario, enfrentar las alteraciones a la paz y seguridad en la región. Pese a los éxitos obtenidos en estos esfuerzos, dejamos constancia de nuestra preocupación, entre otros, ante las dificultades en el establecimiento de la Operación Híbrida de la Unión

Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la incapacidad de la comunidad internacional de ofrecer los recursos necesarios a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En el caso de Somalia, la Unión Africana presentó un detallado informe sobre las necesidades de las fuerzas en el terreno. Lamentamos que hasta el momento el Consejo de Seguridad no haya atendido esta solicitud. En este contexto, no podemos evitar dejar sentada la preocupación de Panamá sobre la piratería en las costas somalíes, que obstaculiza el vital trasiego de insumos humanitarios y perjudica el comercio marino en el Cuerno de África.

Mi delegación coincide con las recomendaciones del Secretario General de intensificar la coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la prevención de conflictos y reforzar el sistema de alerta temprana de la Unión Africana, mediante la creación, entre otros, de un instrumento de multirriesgo apropiado para tales efectos. De igual forma, es necesario hacer extensiva la colaboración a otros aspectos de mayor envergadura estratégica. Entre éstos, es importante destacar la labor emprendida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para lograr el establecimiento de una fuerza africana de reserva, que ofrezca una respuesta a situaciones potencialmente explosivas y disuada a los grupos beligerantes de resolver sus diferencias por medio de las armas, poniendo en riesgo la vida de los civiles. Obviamente, ello requerirá de la voluntad, la disposición y la capacidad de los Estados africanos.

Resulta difícil evocar la prevención de conflictos en África sin hacer referencia a la crisis política en Zimbabwe. Sr. Presidente: Panamá distingue los importantes esfuerzos emprendidos por usted y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo para ayudar a resolver esta crisis, respetando la voluntad democrática de los ciudadanos de Zimbabwe y asegurando un proceso legítimo. Sin embargo, las actuaciones del Gobierno de turno se asemejan en forma preocupante a las de los regímenes autocráticos cuando se rehúsan a reconocer los resultados electorales y se resisten a abandonar el poder. El ignorar esta situación podría abocarnos a otra alteración de la paz y la seguridad en la región.

Más allá de la prevención de los conflictos, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales debe estar

orientada a proteger a la población civil, en particular a los grupos más vulnerables, como son las mujeres y los niños. Por ello, elogiamos la importante colaboración entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Unión Africana y las organizaciones subregionales con el fin de construir un marco normativo más eficaz para la protección de los civiles en África. Este marco normativo debe estar regido por los principios de promoción y respeto a los derechos humanos, que son rectores de ambas organizaciones.

Antes de terminar, siento la obligación de resaltar que la presente situación en la región de América Latina y el Caribe se debe, en medida importante, a la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la prevención y solución de los conflictos. Ello se ve en la actualidad reflejado en los avances que se vienen dando en Haití. No obstante, los mecanismos regionales existentes deben ser constantemente examinados y adecuados a fin de lograr que la colaboración entre estos mecanismos y las Naciones Unidas sea más efectiva y eficiente.

Por último, Panamá reafirma su compromiso con la legalidad internacional, el multilateralismo y los principios que rigen las relaciones entre los Estados. Estamos firmemente convencidos de que sólo a través del diálogo, el entendimiento y la concertación se pueden aunar criterios capaces de construir nuevas propuestas para solucionar los principales desequilibrios y problemas que padecen nuestros pueblos y regiones. Panamá reitera que para profundizar la cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos regionales, y en especial la Unión Africana, se requiere que los hagamos socios reales en nuestros planes y que, como tales, sean depositarios de nuestra confianza y nuestro respeto.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, a hacer uso de la palabra.

Sr. Konaré (Comisión de la Unión Africana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy especialmente las gracias por el liderazgo de su país y el suyo personal respecto de todos los temas africanos. Le doy las gracias por haber convocado esta reunión y por haber consagrado a África sus dos presidencias, en marzo de 2007 y en esta oportunidad, escuchando a los pueblos y a los dirigentes africanos. El problema de la

financiación se mencionó durante la última cumbre, y no se trata de una cuestión nueva: en 1992 ya figuraba en el orden del día, en momentos en que creábamos el mecanismo de gestión de las crisis.

Quiero rendir testimonio de todo el tiempo que el Secretario General Ban Ki-moon ha dedicado a África, el gran interés que ha demostrado y la atención con que nos ha escuchado con el fin de poder asistirnos. El Secretario General ha demostrado todo eso a través del informe que presentó a las Naciones Unidas y en su propuesta de crear un comité de personas distinguidas para que podamos pasar del debate a la práctica. El Secretario General también me permitirá saludar a su predecesor, Sr. Kofi Annan, quien hizo por África todo cuanto estuvo a su alcance. Quiero dar las gracias a todos nuestros asociados aquí presentes, independientemente de su procedencia, sin cuyo apoyo las dificultades podrían haber sido mayores.

Sr. Presidente: Usted ha hecho un excelente llamado al Presidente Kikwete. No puedo añadir nada, porque es su voz la más autorizada y legítima, no sólo por las funciones que usted desempeña, sino también por su experiencia. No obstante, he tomado la palabra para pronunciarme sobre el tema de la financiación, para decir que, por nuestra parte, no se trata de una política de extender la mano. Nosotros somos conscientes —porque hablamos en nombre de una África responsable— de los esfuerzos que nosotros mismos debemos hacer y de los recursos que nosotros mismos debemos movilizar, pero hacemos esta pregunta para indicar claramente la voluntad africana de aportar su contribución a la paz en el mundo. También estamos haciendo esta pregunta para indicar que es importante confiar en África y en los africanos y las africanas. Hemos logrado resultados en Côte d'Ivoire y en la República Democrática del Congo, y vemos lo que se está haciendo en el Sudán y en Somalia. Debemos apoyar a las partes interesadas para que puedan tener mayor confianza en sí mismas y entre ellas, y no debemos actuar en su lugar.

Es seguro que hoy hay que movilizar rápidamente recursos para ayudar a apagar los incendios en Somalia y en Darfur. Por supuesto, hay problemas políticos. Se necesitan esfuerzos de todas las partes, pero no podemos insistir suficientemente en el hecho de que, tanto en Somalia como en Darfur, faltan medios importantes, y que si se hubiera contado con esos medios a tiempo, hubiéramos podido hacer más en el ámbito político.

Es importante reforzar las capacidades africanas, porque la responsabilidad es, ante todo, nuestra. Fortalecer la capacidad africana es consolidar la arquitectura continental de paz y seguridad, fortalecer nuestras capacidades de planificación, ayudarnos a establecer con rapidez un sistema de alerta temprana y a desplegar rápidamente las fuerzas de reserva. Y voy incluso más allá: las fuerzas de reserva deben estar en condiciones de desplegar con rapidez una fuerza de reserva de intervención rápida. Fortalecer la arquitectura continental de paz y seguridad también significa negarnos a permitir que en África haya zonas en las que no rige el derecho. No es normal que, a pesar de la presencia de bases militares importantes, las costas somalíes se encuentren todavía bajo el control de los piratas.

Espero que se escuche el llamado del Presidente de Somalia. Fortalecer la arquitectura continental significa reforzar la capacidad africana. Es también revisar nuestras relaciones con todas las bases militares extranjeras en África. Esto lo mencioné aquí en septiembre pasado.

Me complace que en su discurso el Presidente de la República de Francia haya abierto nuevas perspectivas que podremos explorar de consuno. Me complace que en lo que respecta al problema africano, las autoridades de los Estados Unidos de América hayan venido a escucharnos en lo que respecta al problema de AFRICOM y tengo la esperanza de que nuestras preocupaciones serán escuchadas, porque no hay otra política que no sea la de estar en armonía con África en su voluntad de asumir su responsabilidad por su defensa y su seguridad.

Es cierto que deberíamos seguir las recomendaciones del Secretario General y crear ese equipo. Es cierto también que hay que acelerar las deliberaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, pero asegurémonos de que no se nos impongan mil condiciones restrictivas. Para asistir hoy a Côte d'Ivoire se necesitan considerables recursos. Para ayudar a la República Democrática del Congo se necesitan importantes sumas de dinero. No digo que se extienda un cheque en blanco, pero si se imponen mil condiciones que retrasan la puesta en práctica de los programas, los países que salen de conflictos o los países que tienen procesos democráticos frágiles pudieran sufrir. Hay que informar a la opinión pública de lo que se va a hacer y de lo que se ha acordado.

Para nosotros es importante que exploremos y hagamos debido uso de todo lo que nos ofrece el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, esto no parece suficiente. El Presidente Gbagbo se refirió a ello. Se trata en realidad de repensar hoy toda la filosofía y la cultura de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han hecho lo que han podido, pero hoy la naturaleza de los conflictos ha cambiado. Hoy, Estados naciones que sirvieron de base a la creación de las Naciones Unidas experimentan un período de muchos sobresaltos. Hoy, más allá de la cooperación intergubernamental, hay países que quieren ir hacia una soberanía compartida, hacia una soberanía coadministrada. Es importante que esas organizaciones puedan integrar la arquitectura de las Naciones Unidas.

Es indispensable que nuestros papeles respecto de las Naciones Unidas estén bien definidos. No se trata de que estemos aquí, que aportemos a las Naciones Unidas y que luego se nos deje al margen. Se trata de reflexionar respecto de un sistema de coadministración en el que, en función de los casos, se definan los papeles. No podemos sólo ser líneas paralelas, tiene que haber puntos de contacto. Se necesita coherencia entre las diversas representaciones de las Naciones Unidas e incluso en el sistema de las Naciones Unidas. Esto es importante, y quisiera encomiar al Secretario General, quien admitió que el liderazgo de la Unión Africana se está imponiendo y afirmando.

Por último, hay un tema sobre el que en estos días se ha hablado mucho. Ayer hablé al respecto con el Secretario General; la Ministra de Burkina Faso lo mencionó y lo hizo también la Secretaria de Estado de Francia. Las Naciones Unidas deben actuar ante la actual crisis alimentaria. Las Naciones Unidas deben actuar ante la actual crisis financiera. Se trata de un problema de seguridad humana. El Presidente del Banco Mundial, el Director General del Fondo Monetario, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han lanzado un llamamiento a los gobiernos, pero ¿qué otro gobierno puede afirmar una legitimidad colectiva más que el Secretario General de las Naciones Unidas, más que el Consejo de Seguridad?

En lo que respecta al Grupo de los Ocho, en lo que respecta a todas las instituciones financieras y económicas, y en lo que respecta a las organizaciones regionales, nosotros mismos lanzamos un llamado a las

organizaciones regionales africanas para que rápidamente se convoquen reuniones cumbre porque esta crisis no es coyuntural, es estructural. No se trata de preguntas y respuestas para mañana. Incluso cuando los países encuentren respuestas para hoy, esas serán sólo soluciones aisladas que pudieran no durar.

Los próximos cuatro meses, de abril a julio, serán meses decisivos en muchos países. Los precios van a aumentar. Si por desgracia la estación de lluvias no es favorable, estaríamos en camino a la más grave de las catástrofes. Esta mañana hicimos un llamado al Consejo de Seguridad. El Secretario General debe disponer de todos los medios políticos. Hace menos de un mes sostuvimos una reunión de alto nivel para hablar de los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero no habrá objetivos de desarrollo del Milenio si no logramos sortear este difícil período.

Este es un llamado urgente que requiere una respuesta urgente. No se puede esperar a la cumbre del Grupo de los Ocho en julio. La legitimidad está en esta casa y ella debe ocuparse de los problemas de la seguridad, que incluyen más que los simples conflictos. El hambre mata. La miseria mata y si no actuamos con

prudencia nos pueden estar acechando la inestabilidad más inesperada.

Deseo asegurarle al Secretario General de las Naciones Unidas el apoyo del nuevo Presidente de la Comisión, el Sr. Jean Ping, que está decidido a continuar con este trabajo. Es bien sabido que él ha estado en esta casa y la conoce bien. No cabe duda de que se comprometerá a fondo y trabajará junto con el Sr. Secretario General, en nombre de África.

En lo que a mí respecta, puedo ofrecer la garantía de que en mis nuevas funciones este compromiso será una constante. Estas funciones y responsabilidades, nuevas para mí, también son mis responsabilidades como ex Presidente de Malí y hoy como ex Presidente de la Comisión de la Unión Africana, pues a más tardar el 30 de abril, el nuevo Presidente asumirá sus funciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores en mi lista para esta sesión. Es mi intención, con la venia de los miembros del Consejo, suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.40 horas.